

Certificación Núm. 57

Año Académico 2013-2014

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2013, consideró el **Punto Núm. 4** (antes Punto Núm. 8) — **Otras preguntas generales sobre el Informe Anual del Senado Académico para el Año 2012-2013**, y acordó lo siguiente:


- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico** para el **Año 2012-2013**, según enmendado.
- Extender una felicitación al personal de la Secretaría del Senado Académico por la labor realizada durante el Año 2012-2013.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil trece.

rema


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:


Ethel Ríos Orlandi, M.Sc., Ph.D.
Rectora Interina



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

SENADO ACADÉMICO



INFORME ANUAL

Año Académico 2012-2013

Preparado por:

Sra. Valerie Vázquez Rivera
Oficial Ejecutivo

Sometido por:

Sen. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

Aprobado, según Enmendado, en:
Reunión Ordinaria
21 de noviembre de 2013

<http://senado.uprrp.edu>

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. COMITÉS PERMANENTES	7
A. Comité de Agenda	7
B. Comité de Asuntos Académicos.....	8
C. Comité de Asuntos Claustrales	11
D. Comité de Asuntos Estudiantiles.....	13
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria	15
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas	17
II. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES	19
A. COMITÉS ACTIVOS	19
1. Comité Especial sobre Efectividad Institucional	19
2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto	20
3. Comité Especial de Diálogo y Mediación	21
4. Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación.....	22
5. Comité Especial para estudiar la situación del Instituto de Estudios Hostosianos	23
6. Comité Conjunto para evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente.....	24
7. Comité Ad hoc para organizar una actividad especial de reflexión sobre las Residencias de la Facultad	25
8. Comité Ad hoc para evaluar las estadísticas de las admisiones y de las fluctuaciones del Índice General de Admisión (IGS) de los últimos seis años	25

B.	COMITÉS PENDIENTES DE ENTREGAR INFORME FINAL.....	26
1.	Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre.....	26
C.	COMITÉS QUE CULMINARON SUS TAREAS/ENCOMIENDAS	27
1.	Comité Especial de Estudio y Reestructuración Institucional.....	27
2.	Comité Especial para estudiar y evaluar el concepto "Universidad Extendida"	28
3.	Comité Especial para consultar a la comunidad universitaria sobre la Propuesta de un Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico para el Recinto	28
D.	COMITÉS INSTITUCIONALES	29
1.	Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario.....	29
III.	REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO.....	31
A.	Junta de Síndicos/Gobierno	31
B.	Junta Universitaria	32
C.	Junta Administrativa.....	33
D.	Junta del Sistema de Retiro de la UPR	33
E.	Junta de Disciplina	33
F.	Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	34
G.	Comité de Propiedad Intelectual.....	34
H.	Comité de Residencias de la Facultad	35
I.	Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación	36
IV.	ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS	38
A.	Referidos a foros superiores	38

B.	Referidos a funcionarios(as) y unidades del Recinto	41
C.	Referidos a comités del Senado Académico	44
V.	LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO.....	48
A.	Personal.....	48
B.	Mejoramiento Profesional	49
C.	Plan de Avalúo (Assessment)	50
D.	Proyectos Especiales	50
1.	Proyecto de Digitalización de Certificaciones	51
2.	Reorganización de los Archivos.....	51
3.	Comunicación Electrónica.....	52
E.	Planta Física	53
F.	Aspectos Fiscales	55
VI.	PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2013-2014	56
A.	Proyectos continuos	56
B.	Proyectos a largo plazo	57
1.	Redefinición de la Política de Conservación de Documentos	57
2.	La mudanza a la "tierra prometida"	57
	LISTA DE APÉNDICES.....	59

INTRODUCCIÓN

Este Informe resume los trabajos realizados en el **Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico** durante el **Año Académico 2012-2013**.

Para que el Senado Académico cumpla su función como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el apoyo de la **Secretaría del Senado Académico**, que es la unidad desde donde se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales, y es donde se custodian los documentos recibidos y generados por éstos.

La Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones, ahora ex-Rectora, se desempeñó como Presidenta del Cuerpo desde agosto de 2012 hasta mayo de 2013, cuando fue sustituida por la Dra. Ethel Ríos Orlandi, Rectora Interina del Recinto desde el 13 de mayo de 2013. La Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo, ejerció el cargo de *Secretaria Pro Tempore* del Senado Académico. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementa con las señoras Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa, Rosa E. Montañez Ayala y Yahaira Ramírez Silva, ambas Secretarías de Récorde. El Prof. Carlos Carrión Ramos colaboró en calidad de Asesor Parlamentario.

Entre los meses de agosto de 2012 y mayo de 2013 se convocaron catorce reuniones plenarios. Durante el primer semestre se llevaron a cabo las seis sesiones convocadas; mientras que en el segundo semestre se celebraron siete reuniones de las ocho convocadas. En total se llevaron a cabo trece reuniones (Apéndice #1): diez Ordinarias y tres Extraordinarias, de las cuales, una fue para aprobar la Nueva Política de los Estudios Graduados en el Recinto (Certificación¹ Núm. 38, Año 2012-2013). Esta cantidad de reuniones representan quince reuniones menos que el Año Académico anterior (2011-2012) y seis menos que el Año Académico anterior a ése (2010-2011).

¹ Las Certificaciones mencionadas en este Informe corresponden a las emitidas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, excepto donde se indique lo contrario.

El 21 de septiembre de 2012 se ofreció la bienvenida y orientación a los(as) nuevos(as) senadores(as) electos(as) para el Año Académico 2012-2013. A esa reunión fueron invitados(as) tanto los(as) senadores(as) claustrales como los(as) estudiantiles. Esta bienvenida incluyó la presentación del personal de la Secretaría del Senado y orientación sobre: el **Reglamento del Senado Académico**², el funcionamiento general del Senado Académico y de la Secretaría, la distribución de los comités permanentes y especiales, y la página web del Senado en la Internet, entre otros temas. Además, contamos con una presentación sobre procesos parlamentarios a cargo del profesor Carrión Ramos.

La Certificación Núm. 2, Año 2012-2013, consigna la composición del Senado Académico al inicio del primer semestre (Apéndice #2). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se recogen en los Apéndices #3 y #4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado Académico** y la Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, al finalizar cada semestre estos informes se remitieron a los(as) decanos(as) de facultades, directores(as) de escuelas y a todos los(as) senadores(as) académicos. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador y al Decanato de Estudiantes para que se incluya la anotación correspondiente en los expedientes académicos, según disponen las Certificaciones Núm. 64, Año 1986-1987, y Núm. 73, Año 2006-2007.

En el transcurso del Año Académico 2012-2013, la Secretaría del Senado certificó 110 acuerdos (certificaciones); 49 en el primer semestre y 61 en el segundo semestre. El resumen de las certificaciones por tema/asunto se incluye como Apéndice #5.

Es importante señalar que uno de los logros más significativos del Año Académico 2012-2013 fue la aprobación de la Certificación Núm. 38, que consigna la **Nueva Política de los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras**, en sustitución de la Política anterior que tenía veinte años de creada (Certificación Núm. 72, Año 1991-1992). La evaluación de los programas graduados, realizada en el periodo de 2003 a 2009, demostró que, a pesar de los logros alcanzados, éstos confrontaban serios problemas, tales como, tasas de graduación bajas y tiempos de

² Toda referencia al **Reglamento del Senado Académico** se refiere a la Edición de 2006, según enmendada hasta noviembre de 2012.

graduación prolongados, entre otros hallazgos. Así que en el 2010 y luego de varios estudios, que incluyeron comités *ad-hocs*, grupos focales, etc., el Decanato de Estudios Graduados e Investigación presenta al Comité de Asuntos Académicos una Propuesta de revisión a la Política de 1992; posteriormente el Comité de Asuntos Académicos remitió al pleno del Senado Académico un Informe con la Propuesta analizada. Luego de una intensa reflexión y diálogo, que comenzó con siete reuniones en el Año Académico 2011-2012, y, ante la necesidad de diversificar la oferta académica no sólo en contenido sino en formato para captar y retener un número mayor de estudiantes, se aprobó esta Política Académica con el propósito de impulsar sustantivamente el avance y crecimiento de los estudios graduados y la producción intelectual en el Recinto.

Los índices de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, desde 1966 hasta el presente, están disponibles en nuestra página electrónica en la Internet (<http://senado.uprrp.edu>). Además, en esta página web se pueden acceder: certificaciones; convocatorias; la lista actualizada de los(as) miembros del Cuerpo; informes; propuestas de revisión curricular; información general; y avisos, entre otros documentos. La señora Vázquez Rivera tiene a su cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Ya se han digitalizado diecinueve años de certificaciones (en formato *pdf*-Adobe): desde 1994-1995 hasta 2012-2013, de los cuales ya están disponibles en la página web las certificaciones digitalizadas desde el Año 2003-2004 al presente. Simultáneamente, continuamos elaborando un índice temático y la base de datos de las certificaciones digitalizadas. Ese índice temático está publicado en la página web (sección de *Certificaciones*) y contiene datos de las Certificaciones emitidas desde el Año 1994-1995.

Desde el año 2000 compilamos los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado Académico; y desde el Año Académico 2002-2003, estos informes se encuentran disponibles en nuestra página electrónica, según dispuesto en la Certificación Núm. 10, Año 2002-2003. Las transcripciones sobre diversos temas, solicitadas por los(as) senadores(as) durante el año, están organizadas en carpetas indexadas. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los

informes anuales del Senado Académico de los últimos ocho años también aparecen en la página electrónica (desde el Año Académico 2003-2004 al presente) en la sección de *Información General*.

Como en años anteriores, los comités permanentes y especiales, al igual que los(as) representantes ante juntas y comités del Recinto o del Sistema UPR, cuentan con una persona enlace en la Secretaría del Senado, la cual brinda apoyo a la coordinación de los trabajos o encomiendas de dichos comités o representantes (Apéndice #6).

Cabe mencionar que este Año Académico, como parte de la agenda de trabajo de la ex-Rectora Guadalupe Quiñones y, en otras ocasiones, a petición de Cuerpo mismo, se llevaron a cabo varias presentaciones y conversatorios con funcionarios(as) del Recinto e invitados(as) del sistema universitario sobre diversos temas de interés institucional, a saber:

- **Reunión Ordinaria, 4 de octubre de 2012** – Presentación sobre el estado de situación de la *National Science Foundation* (NSF) y la Universidad de Puerto Rico, según solicitado en las Certificaciones Núms. 4 y 5, Año 2012-2013, a cargo de la Dra. Ana R. Guadalupe, Rectora.
- **Reunión Ordinaria, 18 de octubre de 2012** – Presentación de la Proyección Presupuestaria para el Año Fiscal 2012-2013. Invitado: Sr. Basilio Rivera, Director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.
- **Reunión Ordinaria, 15 de noviembre de 2012** – Presentación del estatus del Proyecto del Parque del Centenario, según acordado en la Certificación Núm. 35, Año 2012-2013. Invitados: Sen. Claribel Cabán Sosa (Coordinadora de dicho Proyecto), Sr. Eduardo Veguilla (Oficina de Planificación y Desarrollo Físico) y Sen. Edgard Resto Rodríguez (Coordinador del Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto).
- **Reunión Ordinaria, 15 de noviembre de 2012** – Presentación de los logros del Plan Operacional *Trazos*, según solicitado en la Certificación Núm. 35, Año 2012-2013, a cargo de la Dra. Ana R. Guadalupe, Rectora.

- Reunión Ordinaria, 13 de diciembre de 2012 – Presentación del progreso de la implantación del nuevo sistema de información estudiantil *Power Campus*. Invitada: Dra. Arlene Hernández (Decanato de Asuntos Académicos).
- Reunión Ordinaria, 13 de diciembre de 2012 – Presentación del Plan de Implantación de la Nueva Política para los Estudios Graduados del Recinto, según consignado en la Certificación Núm. 38, Año 2012-2013. Invitada: Dra. Haydeé Seijo Maldonado, Decana de Estudios Graduados e Investigación.
- Reunión Ordinaria, 13 de diciembre de 2012 – Presentación de los cambios al proceso de matrícula, según solicitado por el Comité de Agenda. Invitada: Dra. Beatriz Rivera Cruz, Decana de Asuntos Académicos.
- Reunión Ordinaria, 31 de enero de 2013 – Presentación del Proyecto de Gerencia del Desempeño, según acordado en la Certificación Núm. 49, Año 2012-2013. Invitados: Dra. Yolanda Cordero, Dra. Eunice Pérez, Dra. Alba Caballero y Dr. Omar Hernández.
- Reunión Ordinaria, 31 de enero de 2013 – Diálogo con los representantes claustrales y estudiantil ante la Junta de Síndicos sobre varios asuntos relevantes a la UPR, según acordado en la Certificación Núm. 46, Año 2012-2013. Invitados: Lcda. Ana Matanzo, Dra. Carmen Miranda y Sr. Christopher Torres.
- Reunión Ordinaria, 21 de febrero de 2013 – Conversatorio con funcionarios(as) del Sistema de Retiro de la UPR, según acordado en las Certificaciones Núms. 46 y 49, Año 2012-2013. Invitados: Sr. Willie Rosario (Director Ejecutivo Interino), Sr. Ángel de Jesús, Sr. Miguel Rivera, Sr. Ruperto Hernández y Sra. Rosa González.
- Reunión Ordinaria, 23 de abril de 2013 – Presentación de la organización y funcionamiento de la Oficina de Políticas, Sistemas y Auditorías. Invitada: Lic. Brendalys Roa, Directora.
- Reunión Extraordinaria, 16 de mayo de 2013 – Conversatorio con: la Dra. Ethel Ríos Orlandi, Rectora Interina; el Dr. José Lasalde Dominicci, Presidente Interino; y la Lcda. Ana Matanzo Vicens, Representante Claustral ante la Junta de Gobierno.

- Reunión Ordinaria, 21 de mayo de 2013 – Presentación de datos estadísticos de admisiones al Recinto y de las fluctuaciones en el Índice General de Solicitud de los últimos años, según solicitado en la Certificación Núm. 83, Año 2012-2013. Invitada: Dra. Beatriz Rivera Cruz, Decana de Asuntos Académicos.

I. COMITÉS PERMANENTES

El **Reglamento del Senado Académico** en el Capítulo XIV, Artículo #14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y funciones de cada uno; a saber:

- **Comité de Agenda**
- **Comité de Asuntos Académicos**
- **Comité de Asuntos Claustrales**
- **Comité de Asuntos Estudiantiles**
- **Comité de Reglamento y Ley Universitaria**
- **Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas**

Además, ese mismo Artículo estipula que en la última sesión ordinaria del año académico los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentarán informes escritos con la lista de los informes sometidos al Cuerpo y de los asuntos pendientes o bajo estudio.

En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, se presentaron y consideraron los informes anuales 2012-2013 de los comités permanentes. Por Reglamento, estos informes vuelven a circularse en la primera Reunión Ordinaria del próximo Año Académico desglosados como parte del Informe Anual.

A. Comité de Agenda

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en cada reunión ordinaria del Senado Académico. Por disposición reglamentaria, este Comité está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, los(as) representantes claustrales y estudiantiles ante las Juntas Universitaria y Administrativa, y el(la) Secretario(a) del Senado. Los miembros del Comité de Agenda durante el Año Académico 2012-2013 fueron:

Dra. Ana R. Guadalupe - Rectora y Presidenta del Comité

Dra. Beatriz Rivera Cruz - Decana de Asuntos Académicos

Sen. Margarita Moscoso Álvarez - Presidenta Comité de Asuntos Académicos

Sen. Alicia M. Ríos Figueroa - Presidenta Comité de Asuntos Claustrales

Sen. Vilmary Camacho Martínez - Presidenta Comité de Asuntos Estudiantiles

Sen. Eneida Vázquez Colón - Presidenta Comité de Reglamento y Ley Universitaria
Sen. Edgard Resto Rodríguez - Representante claustral en la Junta Universitaria
Sen. Aníbal Y. López Correa - Representante estudiantil en la Junta Universitaria
Sen. Claribel Cabán Sosa - Representante claustral en la Junta Administrativa
Sen. Ana E. Quijano Cabrera - Representante claustral en la Junta Administrativa
Sen. Ángel L. Rosado Rivera - Representante estudiantil en la Junta Administrativa
Sra. Valerie Vázquez Rivera - Secretaria Temporera del Senado Académico

B. Comité de Asuntos Académicos

Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Margarita Moscoso Álvarez y Maritza Stanchich se desempeñaron como Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente. Las senadoras Juanita Rodríguez Marrero y Myra Torres Álamo fungieron como secretarías del Comité. La Sra. Iris M. Vargas Mojica actúa como enlace en la Secretaría del Senado.

En el Apéndice #7 se incluye el Informe Anual 2012-2013 (Enmendado) de este Comité, el cual refleja que convocaron siete reuniones, de las cuales celebraron seis. En el transcurso de este Año Académico presentaron doce informes al pleno del Senado, de los cuales se destacan los siguientes asuntos:

1. Informe sobre la *Propuesta de Revisión del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Estadística Aplicada* de la Facultad de Administración de Empresas. Esta Propuesta fue aprobada en la Reunión Ordinaria de 18 de octubre de 2012 (Certificación Núm. 32, Año 2012-2013).
2. Informe sobre la *Propuesta de Secuencia Curricular de Estudios Hispánicos: Perspectivas Interdisciplinarias de la Literatura Hispánica* de la Facultad de Humanidades. Esta Propuesta fue aprobada en la Reunión Ordinaria de 21 de febrero de 2013 (Certificación Núm. 62, Año 2012-2013).
3. Informe sobre la *Propuesta de Secuencia Curricular de Estudios Hispánicos: Literaturas Hispánicas Contemporáneas* de la Facultad de Humanidades. Esta Propuesta fue aprobada en la Reunión Ordinaria de 21 de febrero de 2013 (Certificación Núm. 63, Año 2012-2013).

4. Informe de progreso sobre los trabajos realizados y las acciones tomadas durante el mes de enero/2013. Este Informe incluyó una Resolución sobre la encomienda de realizar un estudio para evaluar la preocupación existente por la inflación de notas (Certificación Núm. 53, Año 2011-2012) para que se refiriera este estudio a los Decanatos de Asuntos Académicos y de Estudios Graduados e Investigación. La Resolución fue aprobada en la Reunión Ordinaria de 26 de febrero de 2013 (Certificación Núm. 66, Año 2012-2013).
5. Informe sobre la *Propuesta para el establecimiento de dos Certificados de Postgrado en: Lingüística Aplicada en el Contexto del Inglés en Puerto Rico y Literatura en Inglés con Pertinencia Cultural al Contexto de Puerto Rico* de la Facultad de Humanidades. Esta Propuesta fue aprobada en la Reunión Ordinaria de 26 de febrero de 2013 (Certificación Núm. 68, Año 2012-2013)
6. Informe sobre la *Propuesta (Revisada) de la Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía* de la Facultad de Administración de Empresas. Esta Propuesta fue presentada en la Reunión Ordinaria de 26 de febrero de 2013, pero fue devuelta al Comité para su revisión (Certificación Núm. 69, Año 2012-2013).
7. Informe sobre la *Propuesta para el Establecimiento de la Maestría en Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias* de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta Propuesta fue aprobada en la Reunión Ordinaria de 26 de febrero de 2013 (Certificación Núm. 70, Año 2012-2013).
8. Informe de progreso sobre los trabajos realizados y las acciones tomadas durante el mes de abril/2013. Este Informe fue considerado en la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013 e incluyó varias mociones que fueron aprobadas en dicha reunión, a saber:
 - a. Solicitud a la Junta Administrativa para que, antes del 1^{ero} de julio de 2013, se evalúen las permanencias que tienen ante su consideración respetando la evaluación de los pares (Certificación Núm. 96, Año 2012-2013).
 - b. Recomendación para que el Comité de Asuntos Claustrales y el Comité Conjunto para evaluar la reglamentación vigente de los nombramientos del personal docente examinen el proceso de la carta

contractual; y solicitud a la Junta Administrativa para que sea flexible cuando evalúe los haberes incluidos en la carta contractual respetando siempre la evaluación de los pares (Certificación Núm. 97, Año 2012-2013).

- c. Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos para que indique, con antelación, la fecha de inicio de clases del próximo semestre y que explique por qué se inician las clases tan temprano en el semestre (Certificación Núm. 98, Año 2012-2013).

Entre la lista de asuntos pendientes o bajo estudio que tiene el Comité para el próximo Año Académico (2013-2014), se encuentran los siguientes:

1. Informe sobre la *Propuesta de la Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Economía* de la Facultad de Administración de Empresas (Certificaciones Núms. 69 y 95, Año 2012-2013).
2. Continuar estudiando las encomiendas relacionadas con la Certificación Núm. 27, Año 2006-2007 (reexaminar el incumplimiento en la entrega de notas y estudiar la evaluación parcial cualitativa).
3. Continuar evaluando el Apéndice A de la Carta Circular 29, Año 1988-1989, de la Oficina del Rector, titulada *Normas y Procedimientos para la Sustitución de Tareas del Personal Docente*.
4. Estudiar el cupo en las secciones de clases, mínimo y máximo (Certificación Núm. 33, Año 2012-2013).
5. Recopilación de los trabajos comunitarios que se realizan en el Recinto (iniciativa del Comité).
6. Considerar el Informe Quinquenal del Programa de Estudios de Honor 2006-2011. (El subcomité asignado para trabajar esta encomienda evaluó el documento y lo devolvió al Programa de Honor con unas recomendaciones, quienes tienen ahora el periodo de un año para trabajar con el Informe y enviarlo nuevamente al Comité).
7. Evaluar la *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor de Estudios Hispánicos en Lingüística Hispánica* de la Facultad de Humanidades. (El documento llegó el 2 de mayo de 2013).

8. Evaluar la Propuesta de Revisión Curricular para los Programas puestos en pausa de la Escuela de Ecología Familiar de la Facultad de Educación. (El documento llegó el 23 de mayo de 2013).
9. Evaluar la *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Práctica Integrada en Arquitectura en Ingeniería de la Construcción* de la Escuela de Arquitectura. (El documento llegó el 12 de junio de 2013).

C. Comité de Asuntos Claustrales

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La senadora Alicia M. Ríos Figueroa ocupó la presidencia, y el cargo de Secretaria(o) fue rotatorio. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe Anual 2012-2013, Enmendado, (Apéndice #8) se indica que convocaron catorce reuniones, de las cuales celebraron trece; y presentaron ocho informes al pleno del Senado, de los cuales se destacan los siguientes asuntos:

1. El 21 de febrero de 2013 se celebró la Reunión Extraordinaria para considerar la *Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990* (encomienda en Certificación Núm. 11, Año 2008-2009). En dicha Reunión, solicitada desde el Año 2011-2012, el Cuerpo decidió devolver la Propuesta al Comité para que la evaluara nuevamente, pero a partir de varios planteamientos presentados en la misma (Certificación Núm. 73, Año 2012-2013).
2. Resolución denunciando y expresando su rechazo a los nombramientos de personal en varias categorías docentes que se efectuaron en algunas unidades de la Universidad de Puerto Rico, al margen de la reglamentación vigente y en violación al Principio de Mérito. Esta Resolución fue presentada y aprobada en la Reunión Ordinaria de 26 de febrero de 2013 (Certificación Núm. 67, Año 2012-2013).
3. En la Reunión Ordinaria de 23 de abril de 2013, se presentó el Informe Final sobre la otorgación y procesos al otorgarse las Becas Presidenciales (encomienda en Certificación Núm. 12, Año 2008-2009). El Cuerpo acogió algunas de las recomendaciones del Comité (Certificación Núm. 79, Año 2012-2013) y, a su vez, le encomendó al Comité que estudiara el impacto de dichas Becas sobre los sueldos del personal docente del Recinto (Certificación Núm. 80, Año 2012-2013).

Las siguientes tareas o encomiendas están en proceso o pendientes de estudio en la agenda de trabajo del Comité:

1. Presentar el Informe con el calendario de trabajo concerniente a las actividades a realizar sobre la reconsideración de la Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990, a la luz de las nuevas encomiendas consignadas en la Certificación Núm. 73, Año 2012-2013.
2. Presentar el Informe sobre la posibilidad de que el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo se considere como tiempo en servicio y evaluar la pertinencia de otorgar licencias sabáticas al personal docente para realizar estudios doctorales (Certificación Núm. 88, Año 2006-2007).
3. Presentar el Informe, en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria, sobre el tema de la *Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del RRP* (Certificación Núm. 44, Año 2010-2011).
4. Presentar el Informe sobre las recomendaciones en torno a la evaluación de publicaciones seriadas producidas por la Universidad como costo efectivo para la UPR en el Programa Cooperativo de Canje del Sistema de Bibliotecas (trabajado por la Sen. Almaluces Figueroa Ortiz).
5. Dar seguimiento ante la Junta de Gobierno de la UPR, sobre la Certificación Núm. 88, Año 2010-2011, en la cual se solicitaba una enmienda al Reglamento General de la UPR para que se añada una sección concerniente a los docentes de la consejería.
6. Estudiar el efecto o impacto, si alguno, de la adjudicación de Becas Presidenciales sobre los sueldos del personal docente del Recinto (Certificación Núm. 80, Año 2012-2013).
7. Estudiar y someter recomendaciones sobre el *Borrador del Informe del Comité de Intercambio Interfacultativo de la Junta Administrativa que redactó las Guías para Nombramientos Conjuntos* (Certificación Núm. 89, Año 2012-2013). Estas recomendaciones deberán presentarse en la Reunión Ordinaria de septiembre de 2013.
8. Examinar el proceso de la carta contractual en conjunto con el *Comité Conjunto para Evaluar la Reglamentación vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente* (Certificación Núm. 97, Año 2012-2013).

9. Continuar participando en el *Comité Conjunto para Evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente*, compuesto por miembros de los Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, y Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 6, Año 2012-2013).

Al final de su Informe, el Comité de Asuntos Claustrales exhorta a los(as) senadores(as) en general a que consideren integrarse a este Comité, ya que los trabajos pendientes requieren la participación de un mayor número de senadores(as).

D. Comité de Asuntos Estudiantiles

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité es, además, un instrumento para promover el diálogo con los(as) estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. Las senadoras estudiantiles Vilmary Camacho Martínez y Francheska Calderón García ejercieron como Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente; y el senador Edgardo Agosto Pagán se desempeñó como Secretario. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe Anual 2012-2013 (Apéndice #9) informan que convocaron y celebraron doce reuniones, de las cuales cuatro fueron Extraordinarias para considerar la Propuesta de Enmiendas al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras; y que presentaron al Cuerpo seis informes de progreso. Del Informe Anual del Comité se destacan los siguientes asuntos trabajados durante el Año Académico 2012-2013, algunos de los cuales continuarán bajo estudio en el Año Académico 2013-2014:

1. En la Reunión Ordinaria de 15 de noviembre de 2012, el Comité presentó la *Propuesta del Cruce Peatonal en la Ave. Ponce de León*, la cual fue remitida, a su vez, al Comité para la Calidad el Ambiente y la Planificación Física en el Recinto (Certificación Núm. 41, Año 2012-2013).
2. En la Reunión Ordinaria de 15 de noviembre de 2012, se presentó el Procedimiento para la solución de conflictos de los(as) estudiantes graduados(as) del Recinto (encomienda de la Certificación Núm. 54, Año 2011-2012).

3. En la Reunión Ordinaria de 23 de abril de 2013, se presentó el Informe sobre el proceso para llenar vacantes de senadores estudiantiles (encomienda para los Comités de Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria, mediante la Certificación Núm. 15, Año 2012-2013). El Pleno del Senado acogió las recomendaciones de los Comités (Certificación Núm. 81, Año 2012-2013), en cuanto a que el proceso no necesita cambios, pero es necesario enfatizar a cada parte concernida que pongan en práctica la reglamentación vigente y que se cree un protocolo al respecto.
4. En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, se presentó el Informe sobre el proceso de enmiendas al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras. El Cuerpo decidió que dicho Reglamento se consideraría en una reunión extraordinaria en octubre de 2013 (Certificación Núm. 99, Año 2012-2013).
5. Continuación de seguimiento a la remodelación del Centro de Estudiantes. El 25 de abril de 2013, el Comité realizó una visita ocular al Centro de Estudiantes con el Decano Luis Irizarry y el Arquitecto Carlos Vivoni. El propósito de la iniciativa es ser proactivos para mantener el Centro en buenas condiciones y retomar la pertinencia de este espacio para la vida estudiantil.
6. Continuación del estudio, por parte de un Sub-comité, sobre los instrumentos de evaluación para los docentes (Certificación Núm. 44, Año 2011-2012). Se recopiló y digitalizó la documentación remitida por nueve de las once Facultades y Escuelas del Recinto. Pero, como los trabajos de este Sub-comité se encuentran directamente vinculados con los trabajos del *Comité Conjunto para evaluar la reglamentación vigente de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación para permanencia al personal docente*, se están trabajando varias propuestas para trabajar este asunto.
7. Continuación de estudio, mediante un Sub-comité, de varios asuntos relacionados al nombramiento y evaluación del(la) Procurador(a) Estudiantil.
8. El Comité invitó a la Sociedad Eco Ambiental del Recinto a que presentara el Proyecto *No más botellas*, el cual propone eliminar el uso de botellas plásticas en el Recinto, siguiendo los pasos de otras universidades de prestigio en el camino a ser recintos “verdes”.

9. Seguimiento al plan de mejoras a las Residencias Estudiantiles programado para tres años.

El Comité tiene otros asuntos pendientes para el Año Académico 2013-2014, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. La evaluación de las rutas de trolleys y el Campus Peatonal no se pudo trabajar durante el Año 2012-2013, queda pendiente incorporar diversos mecanismos de insumos (encuestas, cuestionarios) para dar seguimiento al tema.
2. Seguimiento a las discusiones/preocupaciones, presentadas en las reuniones del Comité, sobre dificultades durante el periodo de exámenes finales (horario de las bibliotecas, adelanto de exámenes y clases finales antes del periodo para eso delimitado, entre otros).
3. Seguimiento al tema en torno al acceso a la Universidad.
4. Seguimiento al desarrollo de un vínculo del Comité con las diversas organizaciones estudiantiles para ir conformando una mayor pertinencia del Comité con el estudiantado del Recinto.

E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Este Año Académico, el Comité estuvo presidido por la senadora Eneida Vázquez Colón, la vicepresidencia fue ocupada por el senador Edgard Resto Rodríguez, y el senador Antonio Martínez Collazo se desempeñó como Secretario. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Según su Informe Anual 2012-2013 (Apéndice #10), el Comité convocó a trece reuniones, de las cuales celebró ocho; y presentó diez informes al Cuerpo. Entre los asuntos trabajados por el Comité y presentados al Pleno están los siguientes:

1. En la Reunión Ordinaria de 6 de septiembre de 2012, el Cuerpo encomendó a los Comités de Asuntos Estudiantiles y de Reglamento y Ley Universitaria que estudiaran el proceso para llenar vacantes de senadores estudiantiles (Certificación Núm. 15, Año 2012-2013). En la Reunión Ordinaria de 23 de abril de 2013, se presentó al Pleno, el Informe al respecto. El Cuerpo acogió las recomendaciones de ambos Comités

(Certificación Núm. 81, Año 2012-2013), en cuanto a que el proceso no necesita cambios, pero es necesario enfatizar a cada parte concernida que pongan en práctica la reglamentación vigente y que se cree un protocolo al respecto.

2. En la Reunión Ordinaria de 4 de octubre de 2012, el Comité presentó la Propuesta de enmienda al Artículo 12.1 (a) del Reglamento del Senado Académico relacionado con la elegibilidad para ser senador(a) estudiantil (Certificación Núm. 20, Año 2012-2013, Corregida). El Cuerpo aprobó la enmienda al Reglamento en la Reunión Ordinaria de 15 de noviembre de 2012 (Certificación Núm. 40, Año 2012-2013).
3. En la Reunión Ordinaria de 21 de febrero de 2013, el Cuerpo aprobó varias certificaciones endosando diversos Proyectos de Ley relacionados con la UPR (Certificaciones Núms. 56, 57, 58 y 59, Año 2012-2013). Estos Proyectos contaban con recomendaciones tanto del Comité como del Representante Claustal ante la Junta Universitaria.

Entre los asuntos pendientes o bajo estudio para el Año Académico 2013-2014, se encuentran las siguientes encomiendas:

1. Certificación Núm. 26, Año 2012-2013. Referido para que el Comité estudie el asunto de cobro de tutorías ofrecidas a estudiantes en las facilidades del Recinto.
2. Certificación Núm. 48, Año 2012-2013. Encomienda para que el Comité elabore un protocolo específico con el fin de determinar un tiempo explícito y razonable para cumplir con los artículos del Reglamento del Senado Académico relacionados a los acuerdos del Cuerpo (Artículos #’s 5.2, 5.3 y 7.1 h e i).
3. Certificación Núm. 61, Año 2012-2013. Referido para que el Comité evalúe la redacción, estilo y contenido del Informe, fechado 21 de febrero de 2013, presentado por las representantes claustrales ante la Junta Administrativa.
4. Certificación Núm. 73, Año 2012-2013. Referido a los comités permanentes del Senado para que estudien y envíen recomendaciones sobre la Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990, preparada por el Comité de Asuntos Claustrales.
5. Certificación Núm. 76, Año 2012-2013. Referido para que el Comité determine el procedimiento y las acciones dirigidas a la consideración del

asunto en torno a evaluar y analizar las posibles enmiendas a la Ley de la Universidad de Puerto Rico.

Otras encomiendas pendientes que el Comité tiene en su agenda de trabajo, que son responsabilidades compartidas son:

1. Certificación Núm. 11, Año 2007-2008. Reactivación del tema de estudiar la posibilidad de que haya representación alterna para los(as) senadores(as) claustrales y estudiantiles electos(as). En dicha Certificación se establecía crear un Comité Conjunto, con representación de los Comités de Asuntos Estudiantiles, Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria, para estudiar ese tema. El Comité llama la atención de que hubo un informe preliminar sin que el Senado Académico se expresara al respecto.
2. Certificación Núm. 44, Año 2010-2011. Comité Conjunto, entre los Comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria, para trabajar en la revisión de las disposiciones de la Certificación Núm. 51, Año 2008-2009, en torno a la *Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del Recinto de Río Piedras*.
3. Certificación Núm. 6, Año 2012-2013. Comité Conjunto para Evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente (compuesto por miembros de los Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, y Reglamento y Ley Universitaria).

F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

El propósito de este Comité es analizar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. Los miembros de este Comité fueron electos(as) en la Reunión Ordinaria de 6 de septiembre de 2012 (Certificación Núm. 9, Año 2012-2013). La Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones, ex-Rectora, presidió el Comité y la Sra. Valerie Vázquez Rivera actuó como Secretaria del mismo y enlace en la Secretaría del Senado.

El Informe Anual 2012-2013 (Apéndice #11) refleja que el Comité se reunió en una sola ocasión para considerar la recomendación de la Escuela de Derecho para otorgar la distinción académica de *Doctora Honoris Causa en Derecho* a la Honorable Jueza Sonia M. Sotomayor Báez. Esta propuesta fue acogida por el Comité y presentada al pleno del Senado en la Reunión Ordinaria de 21 de febrero de 2013

(Certificación Núm. 64, Año 2012-2013). Posteriormente, la Junta de Síndicos, en su Reunión Ordinaria de 16 de marzo de 2013, acogió favorablemente esta recomendación (Certificación Núm. 50, Año 2012-2013, Junta de Síndicos).

Según se desprende del Informe, quedaron pendientes dos casos para ser considerados en el Año 2013-2014: uno de denominación de estructuras y el otro la otorgación de una distinción de *Doctor Honoris Causa*.

II. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El **Reglamento del Senado Académico** también dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo #14.10). A estos comités, normalmente, se les fija un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos.

En el Año Académico 2012-2013, el Senado Académico contó con doce comités activos, además de los permanentes (ver Apéndice #6), de los cuales nueve continúan trabajando, dos culminaron sus encomiendas y uno culminó parcialmente con su encomienda. En las siguientes secciones (A-D) se presenta un resumen de la labor realizada por cada uno de los comités especiales y conjuntos que estuvieron activos durante el Año Académico 2012-2013.

A. COMITÉS ACTIVOS

En la Reunión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2013 se presentaron los informes anuales 2012-2013 o finales de los comités especiales o conjuntos que estaban activos a la fecha (exceptuando un comité que no se ha constituido). En dicha reunión se consideraron algunos informes y otros se pospusieron para el Año Académico 2013-2014 (Certificaciones Núms. 106 y 109, Año 2012-2013); más adelante, en el transcurso de este Informe, se ampliará esta información. De cualquier forma, por disposición reglamentaria, estos informes deberán ser considerados al comienzo del próximo Año Académico (2013-2014) como parte de este Informe Anual.

1. Comité Especial sobre Efectividad Institucional – Este Comité está constituido desde el 2005 (Certificación Núm. 12, Año 2004-2005) y su propósito principal era analizar los hallazgos consignados en los informes sobre el avalúo de la efectividad institucional. Este Comité fue reactivado en el Año Académico 2010-2011 (Certificación Núm. 61, Año 2010-2011). La ahora ex-senadora Margarita R. Moscoso Álvarez asumió la coordinación del mismo y la Sra. Iris M. Vargas Mojica ejerce como enlace en la Secretaría del Senado.

Según se desprende de su Informe Anual (Apéndice #12), convocaron y celebraron tres reuniones. El Comité está trabajando en la encomienda de la Certificación Núm. 55, Año 2012-2013, que les requiere que determinen el procedimiento y las acciones que sean necesarias dirigidas a la consideración del asunto en torno al aumento de la matrícula en las universidades privadas versus la disminución en la UPR. Pero, aunque el Comité delineó un plan de acción, no han podido continuar con su labor ya que necesitan datos estadísticos que no han recibido de las unidades concernientes.

En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, el Cuerpo creó un Comité Ad hoc para evaluar datos estadísticos de admisiones al Recinto y de las fluctuaciones en el Índice General de Solicitud (IGS) de los últimos años presentados por la Dra. Beatriz Rivera Cruz, Decana de Asuntos Académicos (Certificación Núm. 105, Año 2012-2013). El acuerdo incluye que ese Comité deberá comunicarse con el Comité Especial de Efectividad Institucional para que no haya duplicidad de trabajo.

2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - En marzo de 2000 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro Recinto, se organizó este Comité (Certificación Núm. 116, Año 1999-2000). En el Año Académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas, estableciendo vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificaciones Núms. 16, 17, 18 y 52, Año 2004-2005). En la Reunión Ordinaria de 15 de noviembre de 2012, el Cuerpo aprobó una nueva composición del Comité para incluir la participación de profesores(as) del Recinto con peritaje en el área ambiental (Certificación Núm. 43, Año 2012-2013). El senador Edgard Resto Rodríguez coordina los trabajos del Comité y el senador Víctor Castro Gómez ejerce como Secretario. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe Anual 2012-2013³, el Comité informa que se reunieron en cuatro ocasiones (Apéndice #13) y que continúan participando en actividades relacionadas al Parque del Centenario y con el desarrollo sostenible del Recinto.

³ Este Informe no circuló para la Reunión Ordinaria de 21 mayo de 2013.

Entre los asuntos trabajados y en proceso en el Comité, se encuentran los siguientes temas:

1. **Certificación Núm. 41, Año 2012-2013.** En la Reunión Ordinaria de 10 de diciembre de 2012, el Cuerpo le encomendó al Comité estudiar la propuesta de desarrollar un cruce peatonal para cerrar el tramo de la Avenida Universidad, entre la Residencia Universitaria Torre Norte y Plaza Universitaria, presentado por el Comité de Asuntos Estudiantiles, y traer recomendaciones específicas al respecto.
2. Desde el verano de 2012, miembros de este Comité continúan trabajando en asuntos que dejó pendiente el inactivado Comité Ad hoc Institucional para un *Recinto Sustentable*. El objetivo es alcanzar las metas ambientales establecidas en el Plan Estratégico *Visión Universidad 2016*, así como otros objetivos y metas ya establecidos por el Comité. Entre ellas, están las estrategias de conservación energética, conservación de áreas verdes y manejo de árboles, reciclaje, manejo de aguas de escorrentía, recobro de áreas verdes y mejores acceso y rutas para el peatón.
3. Seguimiento al Proyecto del Parque del Centenario. Culminar las estrategias para continuar con el desarrollo y culminación de los trabajos para alcanzar las metas propuestas. Al terminar el Año Académico, el Comité estaba trabajando en la controversia ocurrida en relación a los trabajos de preparar la acera central en el Proyecto.
4. Continuación de la evaluación y discusión de la política ambiental del Sistema UPR y las estrategias para su implantación efectiva en el Recinto de Río Piedras, como por ejemplo: el desarrollo de propuestas de política y normas ambientales del Recinto y el desarrollo de estrategias para establecer el Recinto como uno “verde” que sirva de modelo de *Desarrollo Sostenible*.

El Comité agradece a los miembros de la comunidad universitaria que laboran junto al mismo en su compromiso de convertir nuestro Recinto en un *Recinto Verde, Peatonal y Habitable*.

3. Comité Especial de Diálogo y Mediación – Este Comité fue creado durante el conflicto huelgario de 2010 con el fin de buscar consenso entre las partes en conflicto (Certificación Núm. 49, Año 2010-2011). El Comité tiene representantes de todos los sectores que componen el Senado Académico, a saber: tres

senadores(as) claustrales, tres senadores(as) estudiantiles y dos senadores(as) *ex-officio*. La Sra. Iris M. Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

La senadora Ana E. Quijano Cabrera, en representación de los miembros de dicho Comité, preparó un Informe Anual (Apéndice #14), en el cual expone que no hubo necesidad de convocar a los miembros del Comité durante el Año Académico 2012-2013. El Comité confía en que, dadas las circunstancias presentes en la UPR, no haya necesidad de activar al mismo. Sin embargo, el Comité reconoce su responsabilidad de mantenerse alertas y dispuestos para desarrollar e implantar, de surgir algún conflicto, tanto mecanismos de mediación como de prevención del uso de la violencia por cualquiera de las partes involucradas en el mismo.

4. Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación – Este Comité

Conjunto fue creado en la Reunión Ordinaria de 23 de febrero de 2012, para estudiar la propuesta para el pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación (asunto incluido en el Informe de las representantes claustrales ante la Junta Administrativa). El Comité Conjunto estaría integrado por representantes de los Comités de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria (Certificaciones Núms. 65 y 86, Año 2011-2012).

El Comité fue coordinado por la senadora Melanie Pérez Ortiz y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, el Comité presentó su Informe Final y un Informe Disidente preparado por la Sen. Magda Sagardía Ruiz (Apéndice #15), pero el Cuerpo decidió que ambos Informes se considerarían a principios del próximo Año Académico 2013-2014 (Apéndice #16 - Certificación Núm. 106, Año 2012-2013).

NOTA: En la primera y segunda sesión de la Reunión Ordinaria correspondiente al mes de agosto, celebradas el 27 y el 29 de agosto de 2013, el Senado consideró ambos Informes. El Cuerpo decidió, luego de una amplia y ponderada discusión, no considerar las recomendaciones del Informe Final del Comité y dar oportunidad a la senadora Sagardía Ruiz de presentar su posición disidente (Certificación Núm. 23, Año 2013-2014). Posteriormente, el Pleno resolvió crear un nuevo Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio. Este

nuevo Comité tiene entre sus encomiendas las siguientes: recoger el insumo de la facultad, los estudiantes, los padres y madres, las Escuelas Laboratorio, así como de la comunidad universitaria y riopedrense, sobre la situación y el fin de las mismas; posibles formas de financiamiento; evaluar los mecanismos de admisión y emitir recomendaciones; establecer controles y mecanismos de rendición de cuentas ante la admisión por interés institucional; situación de la planta física; las condiciones de estudio para la comunidad de las Escuelas Laboratorio; y las condiciones de trabajo para el personal docente y no docente (Certificación Núm. 24, Año 2013-2014).

5. Comité Especial para estudiar la situación del Instituto de Estudios Hostosianos – En la Reunión Ordinaria de 3 de mayo de 2012 se presentó y consideró una Resolución relacionada al Instituto de Estudios Hostosianos. Esta Resolución fue objeto de amplia discusión, sufrió varias modificaciones y al final fue aprobada, según enmendada (Certificación Núm. 89, Año 2011-2012). En la misma se solicitaba, entre otros asuntos, la creación de un Comité Especial que estudiara y elaborara una propuesta para hacer viable que se retomaran los trabajos de este Instituto, el cual quedó compuesto por tres senadores(as) claustrales y dos estudiantiles (Certificación Núm. 90, Año 2011-2012).

Desde la creación de este Comité, en el Año 2011-2012, y durante el Año 2012-2013, la Secretaría del Senado realizó varios intentos para constituirlo, pero, por diversas razones, los miembros nunca han tenido el tiempo disponible para constituir el mismo, a saber:

- 23 de mayo de 2012 – Los miembros indicaron que preferían reunirse en agosto.
- 20 de septiembre de 2012 – Tres, de los cinco miembros, se excusaron, por lo que se canceló la reunión.
- 28 de noviembre de 2012 – a petición de varios miembros, nuevamente se cancela la reunión.

NOTA: La Secretaría del Senado recomienda que el Cuerpo considere la pertinencia de mantener este Comité activo, el cual ni siquiera se ha constituido, en este momento histórico donde nos encontramos en medio de consultas sobre candidatos(as) a Presidente(a) de la UPR y sobre posibles reformas a la Ley Universitaria.

6. Comité Conjunto para evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente

– En la Reunión Ordinaria de 6 de septiembre de 2012, el Cuerpo consideró el Informe mensual de los representantes claustrales ante la Junta Administrativa. Luego de una amplia discusión sobre el tema de las cartas contractuales y las acciones tomadas con relación al proceso de otorgación de permanencias al personal docente, entre otros asuntos, el Senado decidió que se creara un Comité para que *examine de forma abarcadora las políticas, normas, reglamentos y procedimientos de reclutamiento, nombramiento y evaluación para la concesión de permanencias al personal docente que sean apropiadas al desarrollo del Recinto de Río Piedras, para la próxima década, como universidad comprensiva y de enseñanza, investigación, creación y calidad de servicio institucional* (Certificación Núm. 6, Año 2012-2013). Esta encomienda sería atendida en conjunto con la Junta Administrativa y el Comité estaría compuesto por representantes de los Comités de Asuntos Académicos, de Asuntos Claustrales y de Reglamento y Ley Universitaria. Las senadoras Eneida Vázquez Colón e Ivonne Figueroa Hernández ejercieron como Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente. Las señoras Yahaira Ramírez Silva, Iris M. Vargas Mojica y Valerie Vázquez Rivera colaboran como enlaces en la Secretaría del Senado.

En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, el Comité Conjunto presentó un extenso y detallado Informe Anual con las gestiones realizadas desde su creación hasta ese momento (Apéndice #17), que incluyen la recopilación de documentos, tanto de la Oficina de la Rectora como de la Junta Administrativa y del Decanato de Asuntos Académicos. El Comité convocó nueve reuniones, de las cuales celebró ocho, incluyendo una con el Comité de la Junta Administrativa que trabajaba un documento para la evaluación del personal docente. Además, la Presidenta del Comité se reunió con la entonces Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe, para reiterar los planteamientos que crearon el Comité: *que, según lo dispone la reglamentación vigente, es función del Senado Académico elaborar y adoptar la reglamentación que rige la evaluación del personal docente.*

Cabe señalar que el Comité decidió establecer un diálogo constante con la Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, senadora Alicia M. Ríos Figueroa, quien

se integró a los trabajos del Comité desde febrero de 2013. Para el Año Académico 2013-2014, el Comité Conjunto espera someter a la consideración del Cuerpo, la propuesta de protocolo y el calendario de trabajo para consultar a la comunidad universitaria sobre la reglamentación vigente para la evaluación del personal docente y los cambios que deben incorporarse a dicha reglamentación.

7. Comité Ad hoc para organizar una actividad especial de reflexión sobre las Residencias de la Facultad – En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013 y ante la consideración del Informe Anual de la Representante Claustral ante el Comité de Residencias de la Facultad, senadora Clarisa Cruz Lugo (ver Apéndice #29), se presentaron varios planteamientos relacionados con dichas instalaciones. Luego de una ponderada discusión del estado de situación de las Residencias de la Facultad y de un asunto en particular presentado en dicho Informe (uso de las instalaciones para otros fines diferentes al propósito para las cuales fueron construidas), el Cuerpo decidió crear un Comité Ad hoc para que coordine la celebración, durante el Año Académico 2013-2014, de una reunión extraordinaria o una actividad especial de reflexión con participación de todas las partes interesadas en el asunto; donde se presenten ponencias y sugerencias sobre posibles usos de dichas Residencias; y cuyos anfitriones serían la Escuela Graduada de Planificación, la Escuela de Arquitectura y el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales (Apéndice #18 - Certificación Núm. 103, Año 2012-2013). El Comité quedó compuesto por los senadores Antonio Gaztambide Géigel, Jaime del Valle Caballero y Jorge Lizardi Pollock, quien ejerce como Coordinador del mismo. El ahora ex-senador Pedro Muñoz Rivera se ofreció voluntariamente a participar del mismo. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

8. Comité Ad hoc para evaluar las estadísticas de las admisiones y de las fluctuaciones del Índice General de Admisión (IGS) de los últimos seis años - En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013 y luego de una amplia discusión sobre la Presentación por parte de la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Beatriz Rivera Cruz, de datos estadísticos de admisiones

al Recinto y de las fluctuaciones en el Índice General de Solicitud (IGS) de los últimos años, el Cuerpo decidió crear un Comité Ad hoc para evaluar las estadísticas presentadas (Apéndice #19 - Certificación Núm. 105, Año 2012-2013). Se acordó además, que el Comité debería contactar al Comité Especial de Efectividad Institucional para que no hubiese duplicidad de trabajo. El Comité Ad hoc quedó compuesto por la Decana de Estudiantes, Dra. Mayra B. Chárriez Cordero, y por los(as) senadores(as) Christian Arvelo Forteza, Carmen Espina Martí, Vilmary Camacho Martínez (ahora ex-senadora) y por Aníbal Y. López Correa, Coordinador del Comité. La Sra. Iris M. Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

B. COMITÉS PENDIENTES DE ENTREGAR INFORME FINAL

1. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre – La Certificación Núm. 49, Año 2003-2004, recoge la *Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre* aprobados por el Senado Académico para el Recinto de Río Piedras, y la Carta Circular Núm. 42, Año 2004-2005, de la entonces Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, establece el marco legal de dicha Política. En el 2005 el Senado Académico acordó retomar el análisis de este tema y creó un Comité Especial para reevaluar la Política de No Confrontación, el Protocolo de Cierre y la Certificación Núm. 90, Año 2004-2005, de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 9, Año 2005-2006) y le encomendó específicamente veintidós tareas a dicho Comité (Certificación Núm. 26, Año 2005-2006).

En el Año Académico 2010-2011, el Comité estaba presidido por la Prof. María G. Rosado Almedina y la Sra. Rosa E. Montañez Ayala servía de enlace en la Secretaría del Senado. En la última Reunión Ordinaria de ese Año Académico (24 de mayo de 2011) se presentó la Primera Parte del Informe Final de dicho Comité, la cual incluía una introducción, las encomiendas del Comité y la memoria histórica de los conflictos en el Recinto. Debido a la extensión de esa primera parte y dado que el Informe planteaba que el Comité esperaba terminar la segunda parte para agosto de 2011, el Cuerpo decidió posponer la discusión del Informe Final en su totalidad

(primera y segunda parte) para principios del Año Académico 2011-2012 (Apéndice #20 - Certificación Núm. 99, Año 2010-2011).

Desde el Año 2011-2012, la Secretaría del Senado se ha comunicado en varias ocasiones con la profesora Rosado Almedina, quien había indicado que estaba en la redacción de la parte final del Informe, pero al momento de suscribir este Informe, todavía no hemos recibido dicha parte.

C. COMITÉS QUE CULMINARON SUS TAREAS/ENCOMIENDAS

1. Comité Especial de Estudio y Reestructuración Institucional

— En la Reunión Extraordinaria de 11 de mayo de 2010 y debido a la situación fiscal que atravesaba la UPR, el Senado Académico decidió crear este Comité con el fin de estudiar y analizar el futuro financiero y académico del Recinto de Río Piedras y del Sistema Universitario (Certificación Núm. 79, Año 2009-2010). Para el Año Académico 2011-2012, el ahora ex-senador Luis Muñiz Argüelles ejerció como Presidente del Comité y la Sra. Iris M. Vargas Mojica sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. En el pasado Año Académico (2011-2012) el Comité rindió dos informes al Cuerpo:

1. Reunión Ordinaria de 16 de febrero de 2012. *El Recinto de Río Piedras ante el Reto del Puerto Rico del Futuro: Propuestas Preliminares* (septiembre de 2011). Ese Informe incluía ideas en torno a la visión, función y estructuración de las unidades del Recinto.
2. Reunión Extraordinaria de 19 de abril de 2012. Informe sobre el Informe del Comité Asesor del Gobernador de Puerto Rico: *Cambio de Rumbo para dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21* (diciembre 2011). Este Informe fue recibido y discutido y, a raíz del mismo, el Cuerpo emitió dos certificaciones rechazando el Informe del Comité Asesor del Gobernador (Certificaciones Núms. 78 y 79, Año 2011-2012).

Al comienzo del Año Académico 2012-2013, el Comité carecía de miembros para continuar con sus encomiendas, y en la Reunión Ordinaria de 6 de septiembre de 2012 se trajo el tema de que, dado que el Comité había descargado su encomienda principal el pasado Año Académico, el Cuerpo tenía que decidir si se reconstituía el Comité o se rescindía el mismo. El Pleno optó por la segunda

alternativa y se rescindió el Comité (Apéndice #21 – Certificación Núm. 11, Año 2012-2013).

2. Comité Especial para estudiar y evaluar el concepto “Universidad Extendida”

– En la Reunión Ordinaria de 20 de marzo de 2012 se trajo a colación el tema de la Universidad Extendida (UnEx) y, aunque esa modalidad no se empleaba en el Recinto de Río Piedras, el Cuerpo decidió crear un Comité Especial que estudiara y evaluara el concepto de UnEx (Certificación Núm. 74-Enmendada, Año 2011-2012). El Comité fue coordinado por la Srta. María S. Dávila Calero y la Sra. Iris M. Vargas Mojica sirvió de enlace del Comité en la Secretaría del Senado.

El Informe Final se presentó en la Reunión Ordinaria de 22 de mayo de 2012, pero el mismo no fue considerado sino hasta la Reunión Ordinaria de 6 de septiembre de 2012, en la cual se consideró y se dio por recibido, con lo cual el Comité culminó su encomienda y fue rescindido (Apéndice #22 – Certificación Núm. 17, Año 2012-2013).

3. Comité Especial para consultar a la comunidad universitaria sobre la Propuesta de un Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico para el Recinto

– En la Reunión Ordinaria de 4 de octubre de 2012 se creó un Comité Especial para consultar a la comunidad universitaria sobre la Propuesta de un Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico para el Recinto sometido a la Junta de Síndicos por la administración universitaria del Recinto (Certificación Núm. 23, Año 2012-2013). Este Comité fue presidido por la senadora Eneida Vázquez Colón y la Sra. Yahaira Ramírez Silva sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El Comité presentó un extenso y detallado Informe Final en la Reunión Ordinaria de 23 de abril de 2013. En dicho Informe el Comité presentaba los trabajos realizados, en el tiempo otorgado al mismo para esta encomienda (6 meses), incluyendo la recopilación de documentos y la celebración de vistas públicas. El Cuerpo consideró ampliamente el Informe y decidió acoger el mismo, según

enmendado en dicha reunión (Apéndice #23 - Certificación Núm. 74, Año 2012-2013). Cabe señalar que, entre otros asuntos, el Informe recomendaba retirar el Propuesto Reglamento de Seguridad, el cual fue retirado de la consideración de la Junta de Síndicos y referido al Presidente de la UPR; y la reactivación de la Junta Coordinadora de Seguridad, la cual fue reactivada durante el Primer Semestre 2013-2014. Finalmente, de acuerdo a la Certificación antes mencionada, lo único que le falta al Comité es **entregar la definición del concepto "grupo de trabajo multisectorial"**, recomendado en el Informe Final para estudiar la incidencia criminal en el Recinto y preparar un borrador de un Plan de Seguridad a ser discutido en la comunidad universitaria.

D. COMITÉS INSTITUCIONALES

1. Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario - Este grupo de trabajo, adscrito a la Oficina de la Rectora, colabora en el diseño y consecución del Proyecto para desarrollar el Parque del Centenario. Este Proyecto fue aprobado por el Senado Académico el 19 de abril de 2001 (Certificación Núm. 140, Año 2000-2001). Desde su creación mantiene vínculos estrechos con el Comité Especial del Senado Académico que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto. Este Comité integra a todos los sectores de la comunidad universitaria interna, profesores(as), estudiantes y personal no-docente, incluyendo la participación de voluntarios con peritaje en diversas disciplinas (arbolistas, arquitectos, planificadores y ecólogos); así como recursos de la comunidad externa, por ejemplo, el Bosque de Monte Choca y el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico. El Comité es coordinado por la senadora Claribel Cabán Sosa y la Sra. Yahaira Ramírez Silva sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En su Informe Anual 2012-2013, el Comité detalla la historia del Proyecto, las etapas de su desarrollo, sus logros y limitaciones, los asuntos en proceso, la falta de miembros activos y recomendaciones para el futuro (Apéndice #24). En la Reunión Ordinaria de 15 de noviembre de 2012, el Comité presentó al Cuerpo el estatus del Proyecto del Parque del Centenario, según acordado en la Certificación Núm. 35, Año 2012-2013. La Presentación contó con la participación de la senadora Cabán Sosa,

del Sr. Eduardo Veguilla, de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico, y del senador Edgard Resto Rodríguez, Coordinador del Comité Especial para el estudio de la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto. A raíz de esta Presentación, el Comité recibió varias recomendaciones que se están estudiando y considerando, como por ejemplo, la necesidad de concluir con los planos de construcción, presentar propuestas a fundaciones privadas y campañas de mercadeo para allegar fondos, entre otras.

El Comité logró el compromiso de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico del Recinto de adelantar el Proyecto con recursos internos de dicha unidad. Además, se logró una asignación presupuestaria inicial de \$100,000 para mudar el archivo histórico y habilitar el paseo peatonal. La ex-Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe, emitió el 15 de febrero de 2013, una Carta Circular a la comunidad universitaria en donde anunciaba el inicio de la construcción de la acera principal, con acabado en piedras, que servirá de conector entre la Facultad de Educación y el Centro de Estudiantes. También se colocarán bancos, donados por la Escuela de Arquitectura, y postes de alumbrado.

La senadora Cabán Sosa detalla las próximas etapas de desarrollo para el Parque y enfatiza en que éste es un Proyecto de toda la comunidad universitaria y exhorta a que aquellos senadores y senadoras que puedan aportar con su talento y peritaje se unan al Comité para culminar este Proyecto. El compromiso de los miembros del Comité es continuar las labores que sean necesarias para el desarrollo del Parque del Centenario con miras a lograr un *Recinto Verde, Pateonal y Habitable*.

III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Las señoras Iris M. Vargas Mojica y Valerie Vázquez Rivera sirven de enlaces con estos(as) representantes en la Secretaría del Senado.

En la Reunión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2013, la mayoría de los(as) representantes ante esas juntas y comités presentaron sus informes anuales 2012-2013. En dicha reunión se dieron por recibido los informes presentados, excepto uno, cuya consideración se pospuso para el Año 2013-2014 (Certificaciones Núms. 101 y 110, Año 2012-2013). Por Reglamento, éstos se circularán nuevamente, como parte de este Informe Anual, a principios del Año Académico 2013-2014.

A. Junta de Síndicos/Gobierno

La representación claustral ante la Junta de Síndicos, al comienzo del Año Académico 2012-2013, recayó en la licenciada Ana Matanzo (UPR-Río Piedras) y en la profesora Carmen Miranda (UPR-Humacao). El estudiante Christopher Torres (síndico estudiantil UPR-Bayamón y luego por Río Piedras) ostentó el cargo de síndico estudiantil.

Ante los reclamos de la comunidad universitaria de mayor autonomía y de la falta de confianza y comunicación entre la administración universitaria y sectores de la comunidad académica (reflejados en diez certificaciones o endosos de los Senados Académicos de la UPR), a comienzos del año 2013 la Asamblea Legislativa de Puerto Rico consideró varios Proyectos de Ley para enmendar la Ley de la Universidad de Puerto Rico (Ley Núm. 1 de 1966, según enmendada). El 30 de abril de 2013, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla, firmó la Ley Núm. 13 que establece una nueva estructura de gobernanza para la Universidad de Puerto Rico, o sea, elimina la *Junta de Síndicos* y crea la *Junta de Gobierno*.

Algunas de las preocupaciones de la comunidad académica atendidas por esta Ley fueron reducir el número de participantes externos a la Universidad en la Junta de Síndicos (ahora *de Gobierno*), restaurar la representatividad relativa del sector

claustral y aumentar la representación estudiantil, así como los términos de tiempo de posible participación de estos representantes de la Universidad en este foro de gobernanza institucional. Esta nueva Junta cuenta con 13 miembros, a saber:

- dos profesores(as) con nombramiento permanente en el sistema universitario;
- dos estudiantes del sistema UPR (uno(a) de bachillerato y otro(a) de un programa graduado);
- el(la) Secretario(a) de Educación, con carácter *ex officio*;
- un(a) profesional en el campo de las finanzas;
- un(a) residente de Puerto Rico con liderato social y comunitario;
- cinco residentes en Puerto Rico destacados(as) en saberes artísticos, científicos y profesionales; y
- un(a) ciudadano(a) residente en Puerto Rico, vinculado a las comunidades puertorriqueñas en el exterior.

Este Año Académico, recibimos un sólo informe de los síndicos claustrales para la Reunión Ordinaria de 31 de enero de 2013, donde, dicho sea de paso, hubo un diálogo del Pleno con la Lcda. Ana Matanzo, la Dra. Carmen Miranda y el Sr. Christopher Torres, según acordado en la Certificación Núm. 46, Año 2012-2013.

Al finalizar el Año Académico 2012-2013, la doctora Miranda fue sustituida por el Dr. Uroyoán Walker, y se integró la estudiante Hannah Ortiz Núñez.

B. Junta Universitaria

Para el Año Académico 2012-2013, el senador Edgard Resto Rodríguez se desempeñó como representante ante la Junta Universitaria y la senadora Eneida Vázquez Colón como representante alterna (Certificación Núm. 7, Año 2012-2013). El estudiante Aníbal Y. López Correa fue el representante estudiantil ante dicha Junta (Certificación Núm. 2, Año 2012-2013). Los informes mensuales, con sus respectivos anejos, preparados por el senador Resto Rodríguez se distribuyeron a los miembros del Senado Académico y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias de este Año Académico.

Cabe señalar, que en sus informes mensuales, el senador Resto Rodríguez presentó e impulsó recomendaciones y enmiendas a diversos Proyectos de Ley relacionados con la UPR, que se convirtieron en endosos del Cuerpo (Certificaciones Núms. 56, 57, 58, 59 y 93, Año 2012-2013).

C. Junta Administrativa

En el Año Académico 2012-2013, las senadoras claustrales Claribel Cabán Sosa y Ana E. Quijano Cabrera continuaron ejerciendo como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa (Certificaciones Núms. 8 y 91, Año 2010-2011) y el senador Carlos Colón de Armas ocupó la representación claustral alterna (Certificación Núm. 7, Año 2012-2013). El estudiante Ángel Rosado Rivera se desempeñó como representante estudiantil ante este foro (Certificación Núm. 2, Año 2012-2013). Los informes mensuales de las senadoras Cabán Sosa y Quijano Cabrera circularon a los(as) senadores(as) y están archivados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias de este Año Académico.

D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR

Durante el Año Académico 2012-2013, la profesora Yvonne Huertas Carbonell, adscrita a la Facultad de Administración de Empresas, continuó siendo la representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro del Sistema UPR (Certificación Núm. 90, Año 2010-2011). En el Informe Anual 2012-2013 (Apéndice #25) se detalla la situación económica actual del Sistema de Retiro de la UPR, incluyendo gráficas y estadísticas. En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, el Pleno decidió posponer la consideración de ese Informe para agosto de 2013 y que se invitara a la profesora Huertas Carbonell a dicha reunión (Apéndice #26 – Certificación Núm. 101, Año 2012-2013).

NOTA: En la Reunión Ordinaria de 29 de agosto de 2013 (segunda sesión), el Senado recibió la visita de la profesora Huertas Carbonell, quien hizo una Presentación actualizada de la información circulada en mayo. El Pleno dialogó con ella respecto a dicha Presentación y le agradeció su disponibilidad para acudir al Senado siempre que se le convoca.

E. Junta de Disciplina

En el Año Académico 2012-2013, el ahora ex-senador Carlos Guilbe López y la senadora Magda Sagardía Ruiz representaron al Senado Académico en la Junta de Disciplina (Certificaciones Núm. 11, Año 2010-2011, y Núm. 10, Año 2012-2013). En

la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, la senadora Sagardía Ruiz informó que no había informe porque la Junta no se había reunido durante el Año 2012-2013.

F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles

Las representantes ante este foro durante el Año Académico 2012-2013 continuaron siendo las senadoras claustrales Clarisa Cruz Lugo y Europa Piñero González (Certificación Núm. 25, Año 2010-2011). En el Informe Anual 2012-2013 se indica que la Junta celebró tres reuniones y reconoció cincuenta organizaciones estudiantiles (Apéndice #27). Como en años anteriores, las representantes llamaron la atención sobre la situación que afecta el desempeño de estas organizaciones y que sigue sin ser atendida: identificar espacios de reunión en las facultades para las actividades de estas organizaciones. Ante este planteamiento (recurrente en estos informes), el Cuerpo emitió la Certificación Núm. 104, Año 2012-2013, donde le solicitan *a los Decanos(as) de Facultad y a la administración del Recinto a que identifiquen espacios en sus respectivas unidades para reuniones de organizaciones estudiantiles bonafide del Recinto de Río Piedras.*

G. Comité de Propiedad Intelectual

La ahora ex-senadora Myra Torres Álamo representó al Senado Académico ante este Comité del Recinto (Certificación Núm. 24, Año 2010-2011). En el Informe presentado (Apéndice #28), se explica la historia y evolución del Comité, su composición y responsabilidades, y la reestructuración de unidades dentro del Recinto que incidió en un cambio de coordinación en el Comité y en la revisión del Reglamento del mismo. El Comité se reunió en tres ocasiones. La profesora Torres Álamo destaca varios asuntos atendidos por el Comité:

1. *Revisión del Acuerdo de Transferencia de Documentos de la Colección del Dr. Rafael Picó Santiago a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.*
2. Solicitudes referidas por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación relacionadas con la publicación de libros de docentes que han recibido ayuda económica de dicho Decanato, a la luz de la Certificación Núm. 93-140, *Política Institucional de Derechos de Autor*, del Consejo de Educación Superior.

3. Trámites relacionados con la *Colección Elín Ortiz*, la cual ha estado almacenada por siete años en el Archivo de Medios Visuales de la Escuela de Comunicación del Recinto, ubicado en las instalaciones de Radio Universidad. Las gestiones realizadas han sido infructuosas, no obstante, se continúa trabajando en este asunto.
4. Petición de una editorial británica para que se suministren fotografías del cuadro *Prometeo* de Rufino Tamayo, que se encuentra en la Biblioteca José M. Lázaro, para un libro. Se gestionó una consulta sobre el particular a la Directora del Museo de Antropología, Historia y Arte.
5. Donación de la *Colección César Andreu Iglesias* al Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades.

H. Comité de Residencias de la Facultad

La senadora Clarisa Cruz Lugo ejerció como representante del Senado ante este Comité (Certificación Núm. 20, Año 2011-2012). En su Informe Anual 2012-2013 (Apéndice #29), la senadora Cruz Lugo describe el estado de situación de varios asuntos, entre los que se destacan: el estatus de los arrendatarios apelantes; la revisión de cánones de arrendamiento; el seguimiento a diversas mejoras y labores de mantenimiento, como la remoción de asbestos y la impermeabilización de techos; y la situación particular del Edificio Puerto Rico. Hay que señalar que, en cumplimiento con la Certificación Núm. 46, Año 2003-2004, el ex-Decano de Administración, Sr. Alberto Feliciano Nieves, sometió el Informe Anual de Seguimiento sobre las Residencias de la Facultad.

Como ya se había mencionado anteriormente, durante la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013 se presentaron varios planteamientos relacionados con las Residencias de la Facultad, especialmente el uso de las instalaciones para otros fines (laboratorio de investigación) ajenos a su propósito. Así que, luego de una ponderada discusión, el Cuerpo decidió crear un Comité Ad hoc para que coordine la celebración de una reunión extraordinaria o una actividad especial de reflexión donde se presenten ponencias y sugerencias de posibles usos a dichas Residencias (Ver Apéndice #18).

I. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación

El senador Antonio Gaztambide Géigel es el representante en propiedad ante este Consejo (Certificación Núm. 19, Año 2011-2012) y la ahora ex-senadora Betsaida Vélez Natal ocupaba la representación alterna (Certificación Núm. 21, Año 2010-2011). El Informe Anual 2012-2013⁴ (Apéndice #30) refleja que se reunieron en seis ocasiones, una de las cuales fue de carácter extraordinario, y se puntualizan los asuntos tratados en cada reunión, entre los que se destacan:

1. Presentación de “Facilitando el manejo de subvenciones” sobre *GEMS (Grants Electronic Management System)*, por la Dra. María T. Jiménez.
2. Preocupación por el manejo de los costos indirectos, los informes de “tiempo y esfuerzo” y todo lo relativo a las relaciones de la UPR con la *National Science Foundation (NSF)*.
3. Discusión del borrador del *Plan de implantación de la nueva política de estudios graduados del Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 38, Año 2012-2013). Se creó un Grupo Ad Hoc cuyo propósito es velar por la implantación de la Política en todas sus partes y estaría compuesto por las Decanas del DEGI y los miembros del CEGI.
4. Discusión sobre las dificultades con la implantación de *Power Campus*.
5. Consideración de la *Propuesta de Doctorado en Lingüística Aplicada* de la Facultad de Humanidades.
6. Discusión sobre el procedimiento para considerar la *Propuesta de Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos* entre las Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Arquitectura.

El senador Gaztambide Géigel hace una serie de señalamientos sobre otros asuntos importantes que están pendientes de discusión en el Comité, a saber:

1. La Política sobre los Centros de Investigación del Recinto.
2. Señalamientos sobre los Proyectos del Programa Graduado de Estudios Internacionales y del Programa Graduado de Estudios del Caribe.

⁴ Este Informe no circuló para la Reunión Ordinaria de 21 mayo de 2013.

3. Señalamientos de que se habla de crear una “cultura de investigación” cuando el problema es la cultura universitaria.
4. Señalamientos sobre el manejo cuestionable de fondos de Título V que no se aprovecharon para catalogar los documentos de la Comisión del Caribe.

IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS

A. Referidos a foros superiores

INSTANCIA(S)	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Presidente de la UPR	Solicitud de copia del Plan con las acciones correctivas de la UPR para atender los señalamientos de la <i>National Science Foundation</i> (NSF).	5	18-septiembre-12	En la Reunión Ordinaria de 4 de octubre de 2012, la ex - Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe, realizó una Presentación sobre la NSF.
	Expresar rechazo a los nombramientos de personal en varias categorías docentes que se han efectuado en algunas unidades de la UPR, como es el caso del Recinto de Ciencias Médicas, al margen de la reglamentación vigente y en violación al principio de mérito.	67	1-abril-13	
Presidente Interino de la UPR	Resolución para proponer que la obvención docente para el Año 2013-2014 sea de un mínimo de \$1,620, equivalente a los otros sectores para subsanar la desigualdad a la que ha sido sometida la comunidad docente.	90	5-junio-13	La Junta de Gobierno, en su reunión de 27 de junio de 2013, aprobó una obvención al personal docente de \$475 (Certificación Núm. 53, Año 2012-13).
	Exhortación a la administración universitaria para que ponga entre los asuntos prioritarios en la elaboración del presupuesto una revisión en las ayudantías a los estudiantes que ejercen como ayudantes de cátedra e investigación.	91	5-junio-13	
Presidente de la UPR, Junta de Síndicos y Junta Universitaria	Solicitud para que se investigue la posible violación a la reglamentación universitaria en torno a que la señora Rectora en algunas ocasiones se niega a dar el visto bueno a certificaciones que contienen acuerdos tomados en las reuniones del Cuerpo.	52	1-marzo-13	
	Resolución para solicitar la renuncia inmediata del Presidente de la UPR y del Presidente de la Junta de Síndicos por su incapacidad para defender el patrimonio universitario y el buen nombre de la institución. Además, se solicitó a la Junta Universitaria que estableciera un comité para que investigara los eventos relacionados a la NSF.	53	1-marzo-13	El 29 de abril de 2013, la Junta de Síndicos aceptó la renuncia del Presidente de la UPR, Dr. Miguel Muñoz. El 2 de mayo de 2013, la nueva Junta de Gobierno de la UPR nombra al Dr. José Lasalde como Presidente Interino de la UPR.

INSTANCIA(S)	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Junta de Síndicos	Exhortación para que evalúe la posibilidad de eliminar o disminuir la Cuota de Estabilización de la UPR (Cert. Núm. 146, Año 2009-10, JS).	16	18-septiembre-12	La Junta de Síndicos, en su reunión de 26 de enero de 2013, dejó sin efecto la Cuota de Estabilización a partir del 1 de julio de 2013 (Certificación Núm. 41, Año 2012-13).
	Recomendación de la otorgación de la distinción académica de Doctor Honoris Causa en Derecho a la Honorable Jueza Sonia M. Sotomayor Báez	64	1-marzo-13	Esta distinción fue aprobada por la Junta de Síndicos en su reunión de 16 de marzo de 2013 (Certificación Núm. 50, Año 2012-13).
Junta de Gobierno	Referido del Informe Final del Comité Especial para considerar la Propuesta de Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico del Recinto; y aprobación de una Resolución donde se recogen las conclusiones y recomendaciones de dicho Informe.	74	7-mayo-13	La Junta de Gobierno, en carta de 22 de mayo de 2013, refiere el asunto al Presidente Interino de la UPR.
	Solicitud para que enmiende la Certificación Núm. 50, 2011-12 de la Junta de Síndicos: <i>Política Institucional sobre Exenciones de los Derechos de Matrícula</i> , para que se incluya como estudiantes con carga académica completa a los(as) que están en práctica docente.	94	5-junio-13	La Junta de Gobierno, en carta de 12 de junio de 2013, refiere el asunto al Presidente Interino de la UPR.
Vicepresidencia de Asuntos Académicos	Exhortación a la Administración Central a que le dé celeridad a la aprobación de los programas académicos enviados por el Recinto para su consideración.	71	1-abril-13	
Sistema de Retiro	Invitación al Director Ejecutivo del Sistema de Retiro de la UPR y a la representación claustral ante la Junta de Síndicos para que asistan a una reunión ordinaria para dialogar sobre el estado de situación del Sistema.	46	18-enero-13	El Director Ejecutivo del Sistema de Retiro asistió a la Reunión Ordinaria de 14 de febrero de 2013.
Gobernador de PR Asamblea Legislativa Presidente UPR Junta de Síndicos Junta Universitaria prensa del país	Resolución para solicitar que toda medida legislativa responda al consenso de la comunidad universitaria. Además se solicita la derogación de la Ley Núm. 65 de 2010, la cual enmendó la composición de la Junta de Síndicos, y de la Ley Núm. 7 de 2009, para devolver la estabilidad fiscal a la UPR, entre otros asuntos.	42	10-diciembre-12	El Gobernador de Puerto Rico firmó la Ley Núm. 13 de 2013, donde se creaba una nueva estructura de gobernanza de la UPR (Junta de Gobierno).

INSTANCIA(S)	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Gobernador de PR Asamblea Legislativa Presidente UPR Junta de Síndicos Junta Universitaria	Endoso a que se conviertan en Ley los Proyectos aprobados por el Senado de Puerto Rico #276 y #235, y su equivalente en la Cámara de Representantes #636, relacionados con el presupuesto de la UPR.	56	1-marzo-13	
	Endoso a que se convierta en Ley el Proyecto del Senado de Puerto Rico #277, dirigido a revertir a la UPR la titularidad del predio de terreno de la Estación Experimental Agrícola de Gurabo.	57	1-marzo-13	
	Endoso a que se apruebe el Proyecto de Ley del Senado de Puerto Rico #236, dirigido a derogar la Ley Núm. 128 de 2010 (sistema de votaciones en reuniones).	58	1-marzo-13	
	Reafirmación del reclamo a las autoridades de que se respete el principio de que la Ley Universitaria sólo debe cambiar o modificarse por iniciativa y solicitud de la comunidad universitaria; y recomendación de la aprobación, con varias modificaciones y enmiendas, al Proyecto de Ley del Senado de Puerto Rico #237 relacionado a varios asuntos de la Junta de Síndicos de la UPR.	59	1-marzo-13	
	Exhortación a los(as) senadores(as) académicos(as), docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria a que evalúen los proyectos de ley radicados en el Senado de Puerto Rico y en la Cámara de Representantes que impactan los asuntos universitarios y presenten sus posibles ponencias en las vistas públicas legislativas.	60	1-marzo-13	
	Endoso a los Proyectos del Senado de Puerto Rico #238 y #437 y al Proyecto de la Cámara de Representantes #488 que persiguen reconocer iguales derechos y protección de los que goza el resto de la ciudadanía en Puerto Rico a la población lesbica, gay, bisexual, transgénero y transexual.	92	5-junio-13	
	Endoso a los Proyectos del Senado de Puerto Rico #591 y #599, ya que proveen mecanismos para subsanar los reclamos universitarios relacionados a la autonomía universitaria.	93	5-junio-13	

B. Referidos a funcionarios(as) y unidades del Recinto

FUNCIONARIO/ OFICINA	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Rectora	Solicitud de un informe detallado sobre el estado de situación y el resultado de las gestiones y acciones correctivas relacionadas con los señalamientos de la National Science Foundation (NSF) ante la UPR.	4	18-septiembre-12	En la Reunión Ordinaria de 4 de octubre de 2012, la Rectora, Dra. Ana Guadalupe, hizo una presentación sobre la NSF.
	Solicitud de que se circulen al Cuerpo los documentos relacionados a la Junta Coordinadora de Seguridad y que se discuta este asunto en una próxima reunión ordinaria.	13	18-septiembre-12	
	Solicitud a la Administración Universitaria del Recinto que abandone la práctica de usar los días feriados como lectivos cuando no hay apoyo administrativo, excepto en casos excepcionales.	47	10-enero-13	
	Recomendación de las senadoras Claribel Cabán Sosa y Clarisa Cruz Lugo para ser consideradas para el cargo de Secretaria del Senado Académico.	50	10-enero-13	Se seleccionó a la Sen. Claribel Cabán como Secretaria del Senado Académico, a partir de agosto de 2013 (Certificación Núm. 1, Año 2013-14).
	Recomendación a la Administración Universitaria de conmutar las sanciones de los estudiantes Rafael Ojeda, Ibrahim García y Waldemiro Vélez.	72	1-abril-13	En la reunión de 5 y 6 de agosto de 2013, la Junta de Gobierno emitió un acuerdo sobre Cumplimiento de Sanciones Disciplinarias por Actos ocurridos en 2010-2011 (Certificación Núm. 5, Año 2013-14).
	Referido de las recomendaciones presentadas en el Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales relacionadas a las Becas Presidenciales.	79	7-mayo-13	
Rectora Interina	Exhortación de que en la medida de lo posible y para que el proceso sea transparente se consulte a los(as) senadores(as) claustrales y estudiantes sobre posibles candidatos(as) a Decanos(as) Interinos(as) de las Facultades donde se vayan a nombrar nuevos(as) funcionarios(as).	88	4-junio-13	
	Solicitud de información sobre varias gestiones relacionadas a las Residencias de la Facultad.	102	5-junio-13	
Rectora y Decanato de Estudios Graduados e Investigación	Solicitud de que se programen las reuniones extraordinarias necesarias para culminar la discusión de la Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 72, 1991-92: Política Académica para los Estudios Graduados del Recinto.	19	23-octubre-12	El documento se discutió y se aprobó en la reunión extraordinaria de 25 de octubre de 2012 (Certificación Núm. 38, Año 2012-13).

FUNCIONARIO/ OFICINA	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Decanatos: de Asuntos Académicos y de Estudios Graduados e Investigación	Solicitud de que realicen un análisis en torno a la Propuesta para llevar a cabo un estudio sobre la inflación de notas en el Recinto, preparada por el Centro de Estudios de Educación Superior de la Escuela Graduada de Educación y presentada al Comité de Asuntos Académicos en enero de 2013.	66	1-abril-13	
Decanato de Asuntos Académicos	Solicitud de informe sobre las acciones concretas que haya realizado el Decanato en atención a la Certificación Núm. 100, 2011-12, relacionada a la política institucional sobre la sesión de verano.	45	10-enero-13	
	Encomienda para que presente un informe de evaluación sobre los procesos y logros del Programa de Traslado Articulado de Ingeniería entre los Recintos de Mayagüez y Río Piedras.	65	1-abril-13	
	Encomienda para que presente un informe con datos estadísticos, de forma general y por Facultad, sobre las admisiones en el Recinto de Río Piedras de los últimos años.	83	7-mayo-13	El informe con los datos estadísticos se presentó en la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013 y, a su vez, se creó un Comité Adhoc para que evaluara dichas estadísticas (Certificación Núm. 105, Año 2012-13).
	Solicitud para que indique a la comunidad universitaria, con antelación, la fecha de inicio de clases del próximo semestre (Año 2013-14) y que explique por qué se inician las clases tan temprano en el semestre.	98	5-junio-13	El 17 de junio de 2013, la Decana del Decanato de Asuntos Académico envió carta con la fecha de inicio del Primer Semestre del Año Académico 2013-14.
Decanos(as) de Facultad Directores(as) de Escuelas	Acoger el Procedimiento para Considerar la Propuesta de Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico del Recinto.	22	23-octubre-12	El Informe Final se consideró y aprobó, según enmendado, en la Reunión Ordinaria de 23 de abril de 2013 (Certificación Núm. 74, Año 2012-13).
	Solicitud a los(as) decanos(as) y directores(as) de las facultades y escuelas del Recinto y al Sistema de Bibliotecas que convoquen a una reunión extraordinaria para considerar la Propuesta de Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico del Recinto; durante el periodo del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2012.	24	23-octubre-12	Se recibieron ocho recomendaciones sobre la Propuesta.
	Nueva Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto.	38	10-diciembre-12	
	Solicitud a los(as) Decanos(as) de Facultad y a la administración del Recinto que identifiquen espacios en sus respectivas unidades para reuniones de organizaciones estudiantiles bonafide del Recinto.	104	5-junio-13	

FUNCIONARIO/ OFICINA	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Decano de la Facultad de Humanidades	Acoger petición del Consejo General de Estudiantes solicitando a la Junta de Teatro de la UPR permita el uso del mismo para la celebración de una asamblea general de estudiantes el 24 de octubre de 2012.	25	23-octubre-12	La Asamblea se efectuó el 24 de octubre de 2012 en el Teatro de la UPR.
Junta Administrativa	Solicitud de que se posponga la consideración del <i>Borrador del Comité de la Junta Administrativa que redactó el Informe sobre Intercambio Interfacultativo</i> y que redactó las <i>Guías para Nombramientos Conjuntos</i> hasta que el Comité de Asuntos Claustrales estudie el mismo.	89	5-junio-13	
	Solicitud de que para antes del 1 de julio de 2013 se evalúen las permanencias que tienen ante su consideración respetando la evaluación de los pares.	96	5-junio-13	
	Creación de un Comité Conjunto para examinar las políticas, normas, reglamentos y procedimientos de reclutamiento, nombramiento y evaluación para la concesión de permanencias al personal docente que sean apropiadas al desarrollo del Recinto.	6	18-septiembre-12	
	Solicitud para que sea flexible cuando evalúe los haberes incluidos en la carta contractual respetando siempre la evaluación de los pares.	97	5-junio-13	
Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto Sistema de Bibliotecas	Solicitud de una tabla comparativa del presupuesto asignado a las Bibliotecas de la Escuela de Derecho y de Arquitectura, y al Sistema de Bibliotecas. Solicitud a la Directora del Sistema de Bibliotecas que presente cómo se distribuye dicho presupuesto entre las distintas bibliotecas que tiene adscritas.	44	10-enero-13	La Directora del Sistema de Bibliotecas envió la información solicitada. Faltan las otras unidades de contestar.

C. Referidos a comités del Senado Académico

COMITÉ(S)	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Comité de Agenda	Propuesta de enmienda al Artículo 12.1 (a) del Reglamento del Senado Académico para que lea: <i>"Serán elegibles para ser senadores(as) estudiantiles los(as) estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudiantes de la UPR"</i> .	20	23-octubre-12	La enmienda al Reglamento del Senado se vio y se aprobó en la Reunión Ordinaria de 15 de noviembre de 2012 (Certificación Núm. 40, Año 2012-13).
	Solicitud para calendarizar asuntos que quedaron pendiente de la reunión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2013 y otros asuntos pendientes.	35	30-octubre-12	
	Calendarizar varios asuntos pendientes y nuevos.	49	10-enero-13	
	Calendarizar para la reunión ordinaria de agosto 2013 la consideración de los acuerdos alcanzados por las Facultades de Administración de Empresas y Ciencias Sociales sobre la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía.	95	5-junio-13	
	Calendarizar una reunión extraordinaria para octubre de 2013 para considerar las enmiendas al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras que presentó el Comité de Asuntos Estudiantiles.	99	5-junio-13	
	Calendarizar para la reunión ordinaria de agosto de 2013 la consideración del Informe Anual de la Representante del Senado Académico ante la Junta del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.	101	5-junio-13	
	Calendarizar para la reunión ordinaria de agosto de 2013 la consideración del Informe Final del Comité Conjunto para estudiar el tema del cobro de cuotas en las Escuelas Laboratorios de la Facultad de Educación.	106	5-junio-13	
Comité de Asuntos Académicos	Encomienda de que se estudie y evalúe el asunto del cupo (mínimo y máximo) en las secciones de clases y presente un informe al respecto.	33	30-octubre-12	
	Referido para que presenten un informe al Cuerpo de la evaluación del proceso de implantación de la nueva Política Académica para los Estudios Graduados del Recinto (Cert. Núm. 38, 2012-13) pasado un año.	37	10-diciembre-12	
	Devolver al Comité la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía de la Facultad de Administración de	69	1-abril-13	En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, se acordó que este asunto se calendarizará para la reunión ordinaria de agosto

COMITÉ(S)	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
	Empresas para que se consideren los planteamientos presentados en la reunión y se realice un análisis amplio.			2013 (Certificación Núm. 95, Año 2012-13).
Comité de Asuntos Claustrales	Devolver al Comité el Informe sobre la Propuesta de Revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-90: <i>Guía General y Criterios de la Evaluación del Personal Docente del Recinto de Río Piedras de la UPR</i> . El Comité deberá revisar y analizar la Certificación, a la luz de las inquietudes y planteamientos surgidos.	73	11-abril-13	
	Referido para que estudie el impacto económico de las Becas Presidenciales sobre los sueldos del personal docente del Recinto.	80	7-mayo-13	
	Referido del Borrador del <i>Informe del Comité de Intercambio Interfacultativo de la Junta Administrativa que redactó las Guías para Nombramientos Conjuntos</i> para el estudio pertinente y presentar un informe con recomendaciones.	89	5-junio-13	
Comité de Reglamento y Ley Universitaria	Referido para que se estudie la situación del cobro por tutorías por parte de estudiantes y realizadas dentro de las instalaciones universitarias.	26	23-octubre-12	
	Encomienda de que elabore un protocolo o unas guías claras y específicas con el fin de determinar un tiempo explícito y razonable para cumplir con la intención de los artículos del Reglamento del Senado Académico relacionados a los acuerdos del Cuerpo.	48	10-enero-13	
	Referido del Informe, fechado 21 de febrero de 2013, y presentado por las representantes claustrales ante la Junta Administrativa para que el Comité evalúe la redacción, estilo y contenido del mismo.	61	1-marzo-13	
	Referido para que determine el procedimiento y las acciones que sean necesarias en torno a evaluar y analizar posibles enmiendas a la Ley de la UPR acorde con la Certificación Núm. 42, 2012-13 del Senado Académico (reafirmación de la autonomía universitaria).	76	7-mayo-13	

COMITÉ(S)	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Comités de: Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria, y Junta Administrativa	Creación de un Comité Conjunto para examinar las políticas, normas, reglamentos y procedimientos de reclutamiento, nombramiento y evaluación para la concesión de permanencias al personal docente que sean apropiadas al desarrollo del Recinto.	6	18-septiembre-12	
Comités: de Asuntos Claustrales y Conjunto para Evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente	Labor conjunta para que examinen el proceso de la carta contractual; y solicitud a la Junta Administrativa para que sea flexible cuando evalúe los haberes incluidos en la carta contractual respetando siempre la evaluación de los pares.	97	5-junio-13	
Comités de: Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Universitaria	Labor conjunta para estudiar los artículos relacionados con el proceso de cubrir vacantes en los puestos de senadores(as) estudiantiles en los Reglamentos pertinentes y que sometan recomendaciones al respecto.	15	18-septiembre-12	En la Reunión Ordinaria de 21 de mayo de 2013, ambos comités presentaron su informe y se decidió dejar el proceso como estaba, pero crear un protocolo al respecto (Certificación Núm. 81, Año 2012-13)
	Acoger las recomendaciones presentadas por ambos Comités relacionados al proceso de cubrir vacantes en los puestos de senadores(as) estudiantiles y encomienda para que nuevamente trabajen en conjunto con la Secretaría del Senado y los Decanatos de Estudiantes y de Asuntos Académicos para desarrollar un Protocolo para cumplir adecuadamente con la normativa vigente.	81	7-mayo-13	
Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física	Encomienda para estudiar la propuesta de desarrollar un cruce peatonal para cerrar el tramo de la Avenida Universidad entre la Residencia Universitaria Torre Norte y Plaza Universitaria y traer recomendaciones específicas.	41	10-diciembre-12	

COMITÉ(S)	ASUNTO	NÚM. CERTIFICACIÓN 2012-2013	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Comité Especial de Efectividad Institucional	Encomienda para que determinen el procedimiento y las acciones que sean necesarias dirigidas a la consideración del asunto en torno al aumento de la matrícula en las universidades privadas versus la disminución en la UPR.	55	1-marzo-13	
Comité Ad Hoc para Organizar Actividad Relacionada con las Residencias de la Facultad	Creación de un Comité Ad Hoc para organizar una reunión extraordinaria o una actividad de reflexión relacionada con las Residencias de la Facultad.	103	5-junio-13	
Comité Ad Hoc para Evaluar Estadísticas de Admisiones y de Fluctuaciones del Índice General de Solicitud	Creación de un Comité Ad hoc que evaluará las estadísticas presentadas por la Decana de Asuntos Académicos relacionadas a las admisiones y fluctuaciones del Índice General de Solicitud de los pasados seis años. Este Comité deberá contactar al Comité de Efectividad Institucional del Senado Académico para que no haya duplicidad de trabajo.	105	5-junio-13	

V. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO

A. Personal

La tarea fundamental de la *Secretaría del Senado Académico*, que está adscrita a la Oficina de la Rectora, es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica. Para esta gestión, la Secretaría cuenta con personal administrativo dedicado al apoyo de las labores de los miembros del Senado Académico. Como ya se había mencionado al comienzo de este Informe, desde nuestra unidad se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités (permanentes y especiales) y es donde se custodian los documentos recibidos y generados por éstos.

En los últimos cuatro informes anuales hemos señalado que, debido a la situación fiscal por la que atraviesa el Sistema UPR, la Secretaría del Senado estaba funcionando con la mitad del personal que tenía asignado en el pasado. Sin embargo, durante el Año Fiscal 2012-2013 y con la colaboración de la Oficina de la Rectora, se reclasificaron dos plazas y se reclutó a una nueva Secretaria de Réconds. Estas estrategias trajeron como consecuencia un alivio inmediato en la carga de trabajo del personal existente y el que mejoráramos el tiempo de producción de informes, certificaciones y actas, entre otros. Al final del Año 2012-2013, el personal administrativo lo componíamos (Apéndice #31 - Organigrama):

- Oficial Ejecutivo I - Sra. Valerie Vázquez Rivera
- Secretaria Administrativa V - Sra. Iris M. Vargas Mojica
- Secretaria de Réconds - Sra. Rosa E. Montañez Ayala
- Secretaria de Réconds - Sra. Yahaira Ramírez Silva
- Secretario(a) del Senado – vacante (desde enero 2011)

En este punto hay que señalar que en la Reunión Extraordinaria de 16 de mayo de 2013, la Rectora Interina, Dra. Ethel Ríos Orlandi, anunció la designación de la senadora Claribel Cabán Sosa como Secretaria del Senado Académico a partir del 1^{ro} de agosto de 2013, noticia que fue recibida con mucho beneplácito por los(as) miembros del Cuerpo (Apéndice #32 – Certificación Núm. 86, Año 2012-2013).

Aún con la disminución de personal, con mucho orgullo podemos decir que las certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que generan el Senado Académico y sus comités están al día. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad, aún con los limitados recursos disponibles (Ver – Apéndice #6).

Como ya habíamos mencionado anteriormente, el Prof. Carlos E. Carrión Ramos prestó servicios como Asesor Parlamentario en las reuniones del Senado. Como siempre, le agradecemos su disponibilidad para aconsejar, tanto a los(as) senadores(as) como al personal de la Secretaría, sobre diversos asuntos de orden parlamentario y reglamentario.

El Sr. César L. Vidal Ortiz trabajó como estudiante asistente por el Programa a Jornal, el cual estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado. También colaboró con los servicios que se ofrecen en la Secretaría del Senado. Agradecemos a César su responsabilidad y disponibilidad para colaborar con todos(as).

Como en años anteriores, reconocemos el apoyo y la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento, y quien labora titánicamente en mantener lo mejor posible unas instalaciones bastante deterioradas por el paso del tiempo y otros factores que veremos más adelante.

B. Mejoramiento Profesional

El personal de la Secretaría siempre está dispuesto a participar en talleres y seminarios de mejoramiento profesional, y este año pudimos participar de varias conferencias y talleres (Apéndice #33). La señora Ramírez Silva participó de dos actividades relacionadas con la seguridad ocupacional, auspiciados por la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional del Recinto. Por su parte, la señora Vázquez Rivera asistió a varias conferencias y está participando de los talleres del *Programa de Capacitación y Desarrollo para Directores y Supervisores No Docentes* que es parte del Proyecto de Gerencia del Desempeño de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto. Merece destacarse que los miembros del personal tienen aprobadas las horas reglamentarias de adiestramiento requeridas por la Oficina de Ética Gubernamental.

C. Plan de Avalúo (Assessment)

En el 2006 y tomando como punto de partida los informes anuales de los años anteriores, se analizó el trabajo de la Secretaría del Senado, considerando logros y deficiencias. Ese proceso incluyó la consideración de nuestra gestión de apoyo en el marco de los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto, teniendo en consideración los indicadores de efectividad institucional diseñados por la Oficina de Planificación Académica. A partir de esa información, se preparó el *Plan de Assessment de la Efectividad Institucional de la Secretaría del Senado Académico*, a la luz de las metas 4, 6 y 7 del **Plan Estratégico Visión Universidad 2016** (Recinto de Río Piedras) y de las metas 1, 9 y 5 de **Diez para la Década** (plan estratégico sistémico). Los objetivos trazados en nuestro Plan se relacionan con: 1) servicios al estudiantado, 2) gestión administrativa y de apoyo, y 3) actualización tecnológica.

Desde entonces, ese Plan se revisa y actualiza anualmente. Entre los logros o hallazgos informados se destacan, entre otros: el ofrecimiento anualmente de orientaciones y talleres de procedimiento parlamentario para los(as) nuevos(as) senadores(as) estudiantiles y claustrales; el aumento en la comunicación electrónica; la disminución del uso de papel; la reorganización de los archivos y expedientes de temas recurrentes; la creación/actualización de bases de datos; la digitalización de las certificaciones del Senado y de otros documentos que se publican en la página web del Senado; y la actualización mensual de la información publicada en la página electrónica. Durante el próximo Año Académico y hasta la evaluación de *Visión Universidad 2016* continuaremos trabajando para alcanzar el 100% de las metas y objetivos establecidos en nuestro Plan.

D. Proyectos Especiales

Como hemos señalado en informes anuales anteriores, la actualización y redistribución de tareas del personal no docente permitió identificar la necesidad que había de: reorganizar los archivos de la unidad; de desarrollar protocolos que no dependan de la *memoria histórica* del personal; y de movernos a la vanguardia de los medios tecnológicos y de las necesidades de los servicios que demandan los tiempos modernos, entre otros asuntos. Durante este Año Académico continuamos

fortaleciendo los tres proyectos de mejoramiento a nuestros servicios y al acervo de documentos, que llevamos desarrollando desde el 2004.

1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones – La digitalización de las Certificaciones del Senado Académico contribuye a minimizar las peticiones de copias de las certificaciones que recibimos diariamente y permite mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos, ya que las certificaciones digitalizadas se están publicando en la página electrónica o *Web* del Senado en la Internet. El plan de trabajo consiste en: localizar las certificaciones originales; parearlas con los informes o anejos correspondientes; verificarlas con los índices; digitalizarlas; verificarlas y corregirlas; identificar temas y palabras claves; actualizar el índice; publicar este índice revisado en la Internet; alimentar una base de datos con la información pertinente a cada certificación; y publicar un índice temático en la página electrónica del Senado en la Internet.

Hasta el 30 de junio de 2013, se han digitalizado diecinueve años de certificaciones (desde el 1994-1995 hasta el 2012-2013). Estos años representan 2,127 documentos ya digitalizados. Actualmente, en la página electrónica del Senado Académico están publicadas las certificaciones digitalizadas desde el Año 2003-2004 (sección de *Certificaciones Años Anteriores*).

Lamentablemente, este Proyecto estaba detenido (sólo se digitalizaban las certificaciones del año corriente) debido a la falta de personal y a que la persona encargada de la digitalización (señora Vázquez Rivera) tuvo que asumir otras funciones y responsabilidades. Pero, con la integración de nuevo personal y la liberación de algunas responsabilidades de la encargada del Proyecto esperamos que el mismo vuelva a su curso de desarrollo.

2. Reorganización de los Archivos – Continuamos, según nos permite el ritmo de reuniones del Senado y de sus comités, reorganizando los archivos del Senado. El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales, organizarlos por orden cronológico, por asunto/tema o por año académico, y colocarlos en carpetas para luego archivarlos por categorías relacionadas con el tema

o asunto. Este Proyecto ayuda a que el personal de la Secretaría archive, en la medida de lo posible, uniformemente.

Entre los expedientes que ya están organizados (total o parcialmente) están los siguientes: senadores(as) académicos(as); propuestas académicas; distinciones académicas, incluyendo denominaciones de salas y estructuras; programa del ROTC; conflictos huelgarios; guardia universitaria; política de no confrontación; bajas parciales; comités de búsqueda y consulta de Rector(a), de Presidente y de decanos(as) sin facultad; residencias de la facultad; Teatro de la UPR; y la correspondencia general.

Por otro lado, la señora Vargas Mojica (encargada de este Proyecto) ha seguido alimentando las bases de datos creadas por temas, de las cuales algunas se han posteado en la página *Web* del Senado; por ejemplo, las listas de Distinciones Académicas se encuentran en la sección de *Información General*. Al momento, la información actualizada en las diferentes bases de datos es la siguiente:

Base de datos	Cantidad de datos
Propuestas de programas académicos aprobados	229
Senadores(as) claustrales y ex officios	593
Senadores(as) estudiantiles	487
Profesores(as) eméritos(as)	137
Doctores(as) Honoris Causa	29
Denominaciones de salas y estructuras	37
Otras distinciones	16
Correspondencia desde 2003-04 al 2008-09	1,883

3. Comunicación Electrónica – Continuamos con nuestro compromiso de fortalecer la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página electrónica del Senado Académico en la Internet. Cada vez son más los documentos que se remiten a los(as) senadores(as) por vía electrónica y menos en forma impresa. En la página electrónica se publica periódicamente información actualizada sobre las actividades del Cuerpo, incluyendo certificaciones, calendarios, convocatorias, informes, miembros, reglamentos y otras actividades y documentos de interés general. La página principal está dividida en cinco secciones: *Año Corriente*, *Certificaciones*, *Información General*, *Sistema UPR* y *Reglamentación*.

Como siempre, exhortamos a todos(as) los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a acceder nuestra página Web en la siguiente dirección: **<http://senado.uprrp.edu>**. También, les animamos a que nos remitan sus comentarios y sugerencias, vía correo electrónico o personalmente, para mejorar tanto la comunicación electrónica como los servicios que ofrece la Secretaría del Senado. *Nuestro compromiso es ofrecer el mejor servicio del Recinto, de manera efectiva y eficiente.*

E. Planta Física

Aunque la atmósfera de la Secretaría del Senado es relativamente saludable, gracias a las intervenciones de años anteriores, este Año Fiscal la planta física sufrió nuevamente por inundaciones debido a tormentas y lluvias prolongadas. El deterioro es notable: ha resurgido la polilla y el comején, hay desprendimiento de losetas de vinyl del piso; las paredes tienen señales de humedad, etc.

Durante el transcurso del Año Fiscal 2012-2013 se prepararon veinte órdenes de trabajo (tres más que el año pasado) para llevar a cabo diversas intervenciones en el edificio. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Electricidad	4	Mantenimiento preventivo	4
Refrigeración	4	Plomería	5
Cerrajería	1	Control de plagas	2

Sin embargo, estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero reflejan la necesidad de continuar evaluando y dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido. En el Apéndice #34 mostramos algunas fotos de las situaciones sin solucionar, entre las cuales se encuentran las siguientes:

1. **Inundaciones** – este es un problema eterno. Aunque, hace algunos años un lado del edificio se impermeabilizó y se instaló una bomba de agua (entrada por el Cuadrángulo), todavía sufrimos por la entrada de agua cuando hay lluvias copiosas que duren un par de horas.
2. **Barandal de la entrada por el área del Cuadrángulo** – Este barandal fue destruido parcialmente, en noviembre de 2011, por accidente de un

vehículo de la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU). Para reparar esto, hicimos una orden de trabajo, pero OCIU indicó que le correspondía a OPDF trabajar con eso, porque era una *reparación mayor*.

3. **Polilla y comején** – pensábamos que este problema estaba erradicado y que sólo había polilla en algunas puertas, pero a finales del 2012 brotó por las paredes de la escalera interna. Esta plaga está deteriorando la madera de los escalones, del almacén y de las paredes de las oficinas adyacentes. Esta situación nos preocupó sobre manera y decidimos solicitar cotización a una compañía para que trabajara con el asunto (detección del problema, fumigación, remoción y sustitución de paredes, etc.). La Oficina de la Rectora autorizó a la Oficina de Presupuesto a que nos transfirieran el dinero necesario para cubrir esos gastos. Pero, tanto la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) como la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico (OPDF) determinaron que el problema era mayor de lo que parecía a simple vista, puesto que implicaba remoción y sustitución de losetas de vinyl que probablemente contengan asbesto y la construcción de una nueva escalera. En el Apéndice #35 presentamos un breve historial de las gestiones realizadas por la Secretaría del Senado para descargar nuestra responsabilidad de velar por la salud y seguridad del personal y visitantes.
4. **Piso de madera de la Sala de Reuniones** – El piso de madera está cediendo en varios lugares. Nuevamente consultamos con OCIU y estos nos indicaron que era un *trabajo mayor* que requiere tiempo, presupuesto y la integración de todas las Oficinas antes mencionadas (OPASO, OPDF, Presupuesto, etc.).

Estas situaciones necesitan urgentemente ser atendidas a corto y/o largo plazo. Pero, como mencionamos al final de este Informe, hay que decidir si se sigue invirtiendo en el edificio o se planifica definitivamente la mudanza del Senado Académico a otro edificio. En la Secretaría del Senado contamos con un voluminoso expediente de varios años, incluyendo fotografías, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física.

F. Aspectos Fiscales

Con el presupuesto asignado y siendo conscientes de la situación fiscal por la que atraviesa el Recinto y el Sistema UPR y cumpliendo con las medidas de control de gastos, sufragamos eficientemente nuestras necesidades, incluyendo, los pagos de los servicios del Asesor Parlamentario y del estudiante a jornal, entre otros. Este Año Fiscal se procesaron catorce requisiciones para la compra de equipo (menor), materiales y la contratación de servicios de mantenimiento y profesionales, esenciales para el funcionamiento de la oficina (mantenimiento anual de fotocopiadoras, papel y sobres timbrados, etc.).

Cabe señalar, que la Oficina de Presupuesto nos asignó un dinero para cubrir los gastos de sustitución de los micrófonos y bocinas de la Sala de Reuniones. Este trabajo se realizó durante el mes de abril de 2013, pero todavía falta la sincronización de la consola de grabación y la revisión de las líneas de conexión. Pero, el problema del *feedback* (ruido) todavía persiste debido al uso de nuevas tecnologías durante las reuniones (computadoras, teléfonos celulares, etc.). Estas situaciones también ameritan considerarse a la hora de remodelar el edificio o mudarnos a otro lugar permanentemente.

Para el próximo Año Fiscal (2013-2014) se solicitó una partida adicional en el Presupuesto para la compra de computadoras para el personal administrativo de la Secretaría y la adquisición de un proyector, entre otros.

VI. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2013-2014

Desde hace varios años, en esta sección enumeramos proyectos, a corto, mediano o largo plazo, que hemos desarrollado en la Secretaría del Senado o que deberían considerarse a nivel del Cuerpo o de la administración universitaria, para mejorar la calidad de nuestros servicios. Al finalizar la primera década del 2000, hemos adelantado en el progreso de la mayoría de estos proyectos. Sin embargo, hay dos situaciones para las cuales aún no se ha tomado acción alguna y que señalaremos más adelante.

A. Proyectos continuos

1. Continuar con el proyecto de digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. Continuar con la reorganización uniforme de los archivos y el énfasis en las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo de documentos.
3. Fortalecer la comunicación electrónica y así fortificar nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Continuar con la publicación de información/documentos en la página web del Senado Académico y ampliar la misma. Disminuir el envío de documentos en papel.
5. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de mantenimiento diferido o la respuesta a las crisis. De esta manera, se alargará la vida útil de este edificio que data de la década de 1930.
6. Continuar desarrollando los mecanismos que sean necesarios para evaluar nuestra gestión de apoyo, tanto al Senado Académico como a la comunidad universitaria en general, tomando como punto de partida los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto (*Plan Estratégico Visión Universidad 2016*) y del Sistema UPR (*Diez para la Década*). De esta manera, esperamos reconfigurar las metas y objetivos de la Secretaría para la próxima década y así mejorar la calidad de nuestros servicios.

B. Proyectos a largo plazo

Las principales tareas a largo plazo, las cuales siguen siendo las mismas que hemos enumerado en los pasados años y que aún están pendientes de consideración o aprobación, son las siguientes:

1. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos -

La Certificación Núm. 69, Año 1973-1974, establece que el Senado Académico será custodio perenne de las grabaciones de las reuniones, recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. La realidad es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas y las grabaciones en cassettes. Con el correr del tiempo, el acervo documental del Senado Académico se ha convertido en un *mini archivo* del Recinto, incluyendo un archivo lateral y varias cajas llenas de cintas magnetofónicas de reuniones de las décadas de 1970 y 1980. Insistimos en que hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955, según enmendada (*Ley de Administración de Documentos Públicos de PR*), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-1999, de la Junta de Síndicos (*Reglamento para la Administración, Conservación y Eliminación de Documentos de la UPR*).

2. La mudanza a la "tierra prometida" – Seguimos insistiendo en que se cumpla la promesa de trasladar las instalaciones que albergan el Senado Académico a un nuevo espacio/edificio. Las condiciones de la infraestructura eléctrica y del sistema de grabación son cada vez más frágiles y evidentes. La polilla y el comején han aparecido nuevamente. Por ejemplo, la Sala de Reuniones necesita ser intervenida en términos de mejorar o cambiar el sistema de sonido, el techo acústico, el sistema eléctrico y los aires acondicionados, entre otros asuntos; por su parte, el semi-sótano sigue inundándose y el equipo deteriorándose y adquiriendo moho. El nuevo centro de trabajo debe tener un diseño acústico adecuado (Sala de Reuniones) y dotarse de alta tecnología para aglizar y estimular la productividad de todos(as). Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo

que se proyecta. Un elemento imprescindible en ese diseño es garantizar el acceso a las personas con impedimentos a la luz de la Ley Núm. 51 de 1996 (*Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*) y la Ley Núm. 238 de 2004 (*Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos*).

Nota Personal:

Como el año pasado, agradezco la oportunidad y confianza que me brindaron tanto la ex-Rectora, Dra. Ana R. Guadalupe, como la Rectora Interina, Dra. Ethel Ríos Orlandi, de haber laborado como Secretaria Temporera del Senado Académico por espacio de dos años y medio. Fue una experiencia de mucho crecimiento profesional y personal. También, agradezco profundamente el apoyo de mis compañeras de la Secretaría del Senado, el respeto de los senadores y senadoras claustrales y estudiantiles, y el respaldo del cuerpo de decanos y decanas.

Preparado por:

Valerie Vázquez Rivera
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

21 de noviembre de 2013

Anejos

LISTA DE APÉNDICES

1. Desglose de Convocatorias para el Año Académico 2012-2013
2. Composición del Senado Académico, al 6 de septiembre de 2012 (Certificación Núm. 2, Año 2012-2013)
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2012-2013
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2012-2013
5. Certificaciones del Senado Académico para el Año Académico 2012-2013, por Tema/Asunto
6. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado para el Año Académico 2012-2013
7. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos
8. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
9. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles
10. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
11. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
12. Informe Anual del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
13. Informe Anual del Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto
14. Informe Anual del Comité Especial de Diálogo y Mediación
15. Informe Final del Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación
16. Acuerdo para posponer la consideración del *Informe Final del Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación* para agosto 2013 (Certificación Núm. 106, Año 2012-2013)

17. Informe Anual del Comité Conjunto para evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente
18. Creación del Comité Ad hoc para organizar una actividad especial de reflexión sobre las Residencias de la Facultad (Certificación Núm. 103, Año 2012-2013)
19. Creación del Comité Ad hoc para evaluar las estadísticas de las admisiones y de las fluctuaciones del Índice General de Admisión (IGS) de los últimos seis años (Certificación Núm. 105, Año 2012-2013)
20. Acuerdo para posponer la consideración del *Informe Final del Comité Especial para reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre* (Certificación Núm. 99, Año 2010-2011)
21. Acuerdo para rescindir el Comité Especial de Estudio y Reestructuración Institucional Comité (Certificación Núm. 11, Año 2012-2013)
22. Acuerdo para rescindir el Comité Especial para estudiar y evaluar el concepto **"Universidad Extendida"** (Certificación Núm. 17, Año 2012-2013)
23. Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del Comité Especial para Consultar a la Comunidad Universitaria sobre la Propuesta de un Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico para el Recinto, según enmendado (Certificación Núm. 74, Año 2012-2013)
24. Informe Anual del Comité Institucional para Desarrollar el Parque del Centenario
25. Informe Anual de la representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
26. Acuerdo para para posponer la consideración del *Informe Anual de la representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR* para agosto 2013 (Certificación Núm. 101, Año 2012-2013)
27. Informe Anual de las representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
28. Informe Anual de la representante ante el Comité de Propiedad Intelectual
29. Informe Anual de la representante ante el Comité de Residencias de la Facultad

30. Informe Anual del representante ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación
31. Organigrama de la Secretaría del Senado Académico, al 30 de junio de 2013
32. Felicitación a la Senadora Claribel Cabán Sosa por haber aceptado ser Secretaria del Senado Académico a partir de agosto de 2013 (Certificación Núm. 86, Año 2012-2013)
33. Actividades de Mejoramiento Profesional durante el Año 2012-2013
34. Deterioro del edificio del Senado Académico en fotos
35. Breve historial de las gestiones realizadas con relación a la reparación y remodelación de las paredes con polilla y comején